DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL

No. IA3-INE-014/2016

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA DE FALLO

21 DE JULIO DE 2016







El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.





En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-014/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.

ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

- 2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.







DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Lic. Rosa María Arellano Romero en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17:00 horas del día 21 de julio de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016, convocada para la contratación del "Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral".







ACTA

Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.------

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados en el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados de la Socretaría de la Europión Dública asimismo en dia lectura a les decumentes

Sancionados de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los siguientes términos:

Análisis de la documentación legal y administrativa -----



Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente
Analítica Consultores, S.A. de C.V.
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.
Suasor Consultores, S.A. de C.V.

Evaluación técnica -----

Licitantes	Puntos obtenidos
Suasor Consultores, S.A. de C.V.	57.07
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.	65.04
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	72.65
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	75.73
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.	82.92

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 7) de la convocatoria, <u>SE DESECHAN</u> las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no obtener la puntuación mínima para considerar que su oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado "Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)", que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas Técnicas desechadas por no obtener la puntuación mínima requerida ------

Licitantes	Puntos obtenidos
Suasor Consultores, S.A. de C.V.	57.07
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.	65.04



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Ofertas que resultaron solventes técnicamente para la partida única por haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido ------

Licitantes	Puntos Obtenidos
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	72.65
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	75.73
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.	82.92

Evaluación económica -----

Rectificación por error de cálculo -

Derivado del análisis de precios realizado con respecto a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes, se realizó la rectificación por error de cálculo a las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el Anexo 5 denominado "Rectificación por error de cálculo" y que forma parte integral de la presente acta.



Ofertas con error de cálculo -----

Licitantes
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.





Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo, realizadas a las propuestas económicas de los licitantes señalados anteriormente, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificación en el precio unitario ofertado y éste se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de los preceptuado por el artículo 84 de las Pobalines.

Ofertas Económicas cuyos precios resultan ser "Precios No Aceptables" ----

Olorida Economicas cayos precios resultant ser Trecios No Aceptables
15-25-miles
Licitantes Control of the Control of
A
Analítica Consultores, S.A. de C.V.
India Business Consulting ALC Mévice CA de CV
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.

Licitante	Técnica	Económica	Total	
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	75.73	10.00	85.73	





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Adjudicación del contrato
Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única al licitante Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S. C. por un monto total de \$ 1,399,999.96 (Un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado; considerando el precio unitario ofertado para cada uno de los entregables que se describen en la Oferta Económica presentada y que se detallan en el Anexo 7 denominado "Oferta económica presentada por el licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo" y que forma parte integral de la presente acta.
Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S. C. resultó solvente; porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 9 de 85)
Se informa al licitante Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. , que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante a la oferta económica presentada, contará con 3 (tres) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas.
Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única que deberá presentar en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera solicitada en el numeral 7.1 de la convocatoria; para efectos de iniciar los trámites para la formalización del contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación de fallo, en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, con un horario de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.
Asimismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículo 123 de las Pobalines, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato , por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral
A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-014/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.--

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Rosa María Arellano Romero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Jana Jana

----- FIN DEL ACTA ------



ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Nº IA3-INE-014/2016 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

(conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

20-julio-2016

Licitantes	Acreditación de Manifestación personalidad jurídica de no adjuntando encontrarse identificación oficial inhabilitado		Declaración de integridad	Manifestación Nacionalidad Mexicana	Estratificación Mipymes	
Color, Reserve British Heading only Springer	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 incisa d)	4.1 incisa e)	
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	
Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	
Intelinet Servicios Estratégicos, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	
Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	
Suasor Consultores, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	

Servidores Públicos

Subdirectora de Adquisiciones Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Pora efectos de lo dispuesto por la frocción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalado con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional N° IA3-INE-014/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.





ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)







Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Planeación

Oficio No. INE/UTP/205/2016

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016

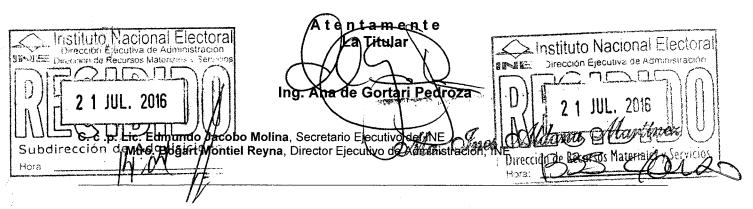
Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes 19 de julio de 2016

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda Subdirectora de Adquisiciones P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1039/2016 en relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. Al3-INE-014-2016, para la contratación del "Servicio de Consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida Única	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
SUASOR CONSULTORES, S.Ade C.V.	33104	Cumple		57.07
INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.	33104	Cumple		65.04
ANALÍTICA CONSULTORES S.A.	33104	Cumple	67 FO syntag	72.65
CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	33104	Cumple	67.50 puntos	75.73
INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.	33104	Cumple		82.92

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 1		GAPACIDAD DEL LICITANTE os récursos húmanos y de equipamiento para la pre	stacion del ser	vicione ou en do	35:00:Puntes		NEW YORK
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	22.87	Razones por las que el licitant esperado	te obtuvo el	puntaje
		El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales.			El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro del proyecto, por concepto de "E relacionados", tal como se detalla a pestil la legación de proyecto.	xperiencia e a continuació	n asuntos n:
		Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE: • Un líder de proyecto y • Cinco consultores o expertos.			(experientia) experiencia en diferentes proyectos del sector gobierno desde año 1984 (número de		
		Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia en asuntos relacionados • Presentar el currículo de la persona tomando			folio 057 al 163). Por lo que hace al Grupo de Traba	ajo, obtiene 7	'.00 (siete)
	· ·	como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa,		,	puntos, por concepto de "Exprelacionados", tal como se detalla a l'appliantegrantes del Grapo de l'inabajo (excertanoja)	periencia en a continuació Antos de la	n asuntos n: La untos
`		contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LICITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo.			Integrante 1 Experiencia principalmente en el IFE en el desarrollo de estrategias		
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	Requisitos para acreditar el presente subrubro:	12.00	12.00	de innovación e implantación de tecnologías de información y comunicación desde el año 1990, número de folio 164 al 206.	5	1.40
i		Para cada uno de los cinco consultores o expertos En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en			Integrante 2 Experiencia en la CONAVIM en temas de género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía desde el año 2011 al 2016, número de folio 207 y 208	5	1.40
		proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas: • Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control • Definición y/o implantación de planes			Integrante 3 Experiencia en el SAT e IICA en la definición y/o implantación de planes estratégicos desde el año 1997, número de folio 242	5	1.40
		estratégicos Modernización administrativa en sectores gubernamentales Enfoque de administración por procesos Desarrollo de estrategias de innovación e			Integrante 4 Experiencia en el SAT en la definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, número de folio 273-280.	5	1.40
		implantación de tecnologías de información y comunicación.			Integrante 5	5	1.40







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

- Diseño e implantación de mapas estratégicos
- · Implantación de modelos de gobernanza
- · Capital humano v social
- · Eficiencia y eficacia
- Transparencia y rendición de cuentas
- Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía

Para el líder de proyecto:

En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas:

- · Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.
- · Definición y evaluación de indicadores.
- Gestión de proyectos en el sector gobierno.
- Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.

Puntos a otorgar y contabilización de puntos:

Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la **experiencia** acreditada **(máximo 5 años)** en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos:

Para los cinco consultores o expertos:

Se otorgará el máximo de puntos	
a cada persona que acredite el	1.40
máximo de experiencia, y a	puntos
partir del máximo se aplicará una	máximos
regla de tres y los puntos se	por
asignarán de manera	persona
proporcional.	

Para el líder de proyecto:

Se otorgará el máximo de puntos
cuando acredite el máximo de
experiencia, y a partir del
máximo se aplicará una regla de
tres y los puntos se asignarán de
manera proporcional.

4.00 puntos máximos

Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas:

• Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de meiores prácticas Experiencia en Instituto Electoral del distrito Federal, modernización administrativa en sectores gubernamentales, número de folio 282

Se otorgó 1.00 (uno) adicional debido a que Juan Manuel Herrero Álvarez (Folio 057 al 163), Oscar Víctor Juárez Oláguez (Folio 164 al 206) y Patricia Guadalupe Marín López (Folio 281-333) cuentan con experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines.

y Kin



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

(Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.					-
1.1.2	Conocimiento s sobre la materia objeto	El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de: • Cinco consultores o expertos. Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios: •El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1 • Para el caso de los conocimientos aplicados en	14.50	7.12	concepto de "Coi	otiene 7.12 (siete punto doce) nocimientos sobre la materia ob mo se detalla a continuación: Grados y especialidades académicas. Certificado de Graduación de Maestría en Demografía, número de folio 077 y 078. No presenta evidencia que acredite el grado de doctorado, aunque presenta carta de candidato no se acredita el grado, número de	
	de los servicios	temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas. Requisitos para acreditar el presente subrubro:			Integrante 1	folio 075. Cedula de Licenciatura en Administración, número de folio 198 y 199 Cedula profesional de Licenciatura en Administración, número de folio 2017.	0.60
		Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntación respectiva:			Integrante 3	Cedula profesional de Maestría en Administración Pública, número de folio 245.	1.20
		Grado académico Puntos otorgados Doctorado 1.80 puntos máximos por persona			Integrante 4	Título de Maestría en Ingeniería, número de folio 276.	1.20







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

Maestría	1.20 puntos máximos				
iviaestiia	por persona				
Licenciatura	0.60 puntos máximos				
Licenciatura	por persona				

Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

Para el líder de proyecto:

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximos
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:

- 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica, y
- 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado.

La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos.

Integrante 5	Cedula profesional Licenciatura en Economía, número de folio 293. La documentación que presenta no acredita la obtención del grado de maestría.	
--------------	---	--

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, números de folio 107 al 116

Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que los siguientes miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica:

Integrante 1:

Si cuenta con Conocimientos Aplicados en Planeación estratégica en varios proyectos, número de folio 174.

Integrante 3:

Si cuenta con Conocimientos Aplicados en Planeación estratégica por ejemplo en el proyecto "Programa de Coordinación Técnica-IICA), número de folio 253.

Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo. El LICITANTE deberá demostrar que el personal			ELLO(TANTE)	otiene 3.75 (tres punto setent	
		que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de aptitudes relacionadas con los servicios. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de aptitudes relacionadas con los servicios • Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren			puntos por correlacionadas cor continuación: Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	Dominio de aptitudes Si cuenta con experiencia en temas electorales en toda la trayectoria de su CV, número de folio 057 al 163. Si cuenta con el	Puntos obtenidos
1.1.3	temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1	4.50	3.75	Integrante 1	conocimiento aplicado en elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos, por ejemplo en el proyecto "Servicio de Asesoría para el diseño conceptual del sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP", número de folio 167 Sí cuenta con conocimiento	0.75	
		en por lo menos uno de los siguientes temas señalados: • Análisis comparativo (benchmarking) • Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos • Facilitación de talleres de enfoque estratégico • Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos.			Integrante 2	aplicado en de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información, colaborando en CONAVIM como directora administrativa, folio 207 y 208	0.75







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.			Integrante 3	Si cuenta con conocimientos aplicados en Planeación estratégica por ejemplo en el proyecto "Programa de Coordinación Técnica-IICA), número de folio 242 y 253	0.75
					Integrante 4	No cuenta con documentación que acredite el dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	0.00
					Integrante 5	Cuenta con la aptitud como facilitación de talleres de enfoque estratégico, número de folio 303 y 304	0.75
					Las proposicion las necesidade presente convo	o f) de la convocatoria: es deberán realizarse en estricto s planteadas por el INSTITUT catoria, sus anexos y las modif de la(s) Junta(s) de Aclaracione	O en la icaciones
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro: I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	1.00	0.00	se advierte que que cuenta con documentación personal de la c el punto esperad Numeral 2 inciso Las proposicion las necesidade presente convol	ntegral de la proposición del LIC no presenta documento en el qu personal en situación de discap con la que acredite contar convocatoria), razón por la cual n do. o f) de la convocatoria: es deberán realizarse en estricto s planteadas por el INSTITUT catoria, sus anexos y las modifi de la(s) Junta(s) de Aclaracione	ue señale acidad, o on dicho o obtiene o apego a O en la icaciones
		Acredita contar con personas 1.00 con discapacidad punto					





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

				"Capacidades continuación y c	btiene 3.00 (tres) puntos por co del personal", tal como se considerando que el máximo a s de 3.00 puntos:	detalla a
	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con			Perfil del Lider e integrantes del Grupo de Trabajo	Grados y especialidades académicas.	Puntos obtenidos
Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas • Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla. Participación en sectores: . Sector público . Sector privado . Ámbito internacional Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos	3.00	3.00	Lider del proyecto	Cuenta con experiencia en el sector público participando en IFE, INE, SAT, entre otros, número de folio 057 al 163. Cuenta con experiencia en el sector privado participando en Suasor, OEA, LEVANTA S.C, número de folio 057 al 163. cuenta con experiencia en el ámbito internacional , participando en diferentes proyectos en temas electorales en diferentes países como Honduras, Bolivia y Guatemala, número de folio 057 al 163. Cuenta con experiencia en el sector público participando en IFE, INE, SEP, entre otros, número de folio 164 al 166. Cuenta con experiencia en el sector privado participando en Suasor Consultores, número de folio 167. Cuenta con experiencia en el sector público participando en Suasor Consultores, número de folio 167.	0.50
	Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos			Integrante 2	en el SAT, CONAVIM, entre otros, número de folio del 207 al 216.	0.50
					Cuenta con experiencia en el sector privado en Suasor, número de folio 207 al 216	
				Integrante 3	Cuenta con experiencia en el sector público participando	









Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1	del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar un máximo de cinco contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cinco años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.	6.00	1.60	De la totalidad una EXPERIEN La empresa qu INDRA BUSINE	de los contratos presentados, se NCIA de 28 semanas. Lue obtuvo el máximo de experi ESS CONSULTING ALG MÉXICO emanas, a partir de este resultado	encia fue), S.A. DE
	Experiencia	PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la	Section 1 Section 2000 and a policy of the control	and the second s	EI LICITANTE	obtiene 1.60 (uno punto sesent de "Experiencia del licitante", tal uación:	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos		las que el licitante obtuvo e	l puntaje
Rubro 2		ENCIA Y EXPERIENCIA DEL LICITANTE ervicio de la misma naturaleza del que se pretende	contratar que e	CANADA SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SA	12.00 Pu haber realizado		
(Cuenta con experiencia en el ámbito internacional , número de folio 283 y 336.	
					Integrante 5	Cuenta con experiencia en el sector público participando en IEDF, SAT, entre otras, número de folio 281 al 333. Cuenta con experiencia en el sector privado en el Grupo RH para el Grupo Human, número de folio 281.	0.50
					Integrante 4	número de folio 273 al 280. Cuenta con experiencia en el sector privado en Rafytek, número de folio 274.	0.50
·						Cuenta con experiencia en el sector público participando en el SAT, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, entre otras,	
C						Cuenta con experiencia en el sector privado en Calidad en Diagnóstico Ambiental S.A de C.V, número de folio 240 al 272.	
						en el SAT, IICA, entre otros, número de folio del 240 al 272.	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		Documentos que deberá presentar:					
		Copia legible de los contratos celebrados con			Número de	Vigencia de contrato	Puntos
1		el sector público o privado que incluya el o los			Contratos		obtenidos
l		anexos que permitan verificar el alcance de la			1 (folio 392-	16 de octubre de 2012 a 25	
		contratación y se encuentren firmados.			electrónico)	de octubre de 2012	
		La empresa que firma los contratos			2 (folio 392-	14 de noviembre de 2014 a	1.60
7	†	presentados deberá ser la empresa			electrónico)	31 de diciembre de 2014	
		LICITANTE que presenta la propuesta en este			3 (folio 392-	31 de julio de 2013 a 31 de	
		evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá			electrónico)	diciembre de 2013	
		presentar copia simple de la reforma o					, ~, ,
		reformas a su Acta constitutiva.				el total de meses se consideró	
ļ		Se podrá integrar la información de los	-			5.1 inciso b) de la convocatoria	
		contratos en formato del Apéndice 4 de la				vigencia no serán acumul	
		presente convocatoria. El LICITANTE	j			como tampoco los periodos de	
		proporcionará la dirección, teléfono y nombre				e contratos. No sumará el plaz	o en el que
	1	de la persona a contactar de cada uno de los			no se acredite	haber prestado servicios.	
	1	contratos presentados.			Numeral 2 inci-	so f) de la convocatoria:	l
		contratos presentados.				so i) de la convocatoria: nes deberán realizarse en estri	eto anego e
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la				es planteadas por el INSTIT	
		información proporcionada por el LICITANTE.			precente conv	ocatoria, sus anexos y las mo	dificaciones
	1	morniación proporcionada por el Elevivary El			que se deriver	i de la(s) Junta(s) de Aclaracio	nnes que se
		Acreditación de la EXPERIENCIA La			celebre(n).	de la(3) bullia(3) de Adaladio	mes que se
		experiencia se tomará de los contratos con los			00/00/0(11):		
		que el licitante haya acreditado su especialidad.					ł
		Puntos a otorgar y contabilización de puntos:					
		El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de					
		experiencia en la prestación de servicios					
1		similares a lo solicitado en la presente					
`.		convocatoria, el Instituto le otorgará máximo seis					
		puntos, para el resto se aplicará una regla de tres					
		y los puntos se asignarán de manera					
		proporcional.					
		Obtendrá el máximo de puntos el					
		licitante que acredite el máximo		*	1		
		de experiencia, y a partir del 6.00					
		máximo se aplicará una regla de puntos	. [
		tres y los puntos se asignarán de					
		manera proporcional.			E. LIO/FAX/==	1 0.00 (
	- Company	Para acreditar la ESPECIALIDAD serán				obtiene 3.60 (tres punto sese	
		considerados los contratos con los que acredite				de "Especialidad del licitante",	tai como se
	F!-!!-	su especialidad (similitud al servicio requerido por			detalla a contir	iuacion:	
2.2	Especialidad	el INE en la presente licitación).	6.00	3.60	Dropontó tros	controtos válidas	oroditor s:
	del Licitante	Bunton a storgar y contabilización de nunta-				contratos válidos para a D en la prestación de servicios	
		Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor número de				los solicitados en el Anexo Té	
					naturaleza que	ios solicitados en el Anexo Te	GIIICO.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	l	contratos de especialidad, obtendrá el máximo					







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

C		de seis puntos, para el resto se aplicará ur regla de tres y los puntos se asignarán de mane proporcional. Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la especialidad con el máximo de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.			Se tomó como referencia las empresas que obtuvi máximo de puntos al acreditar el máximo de co para la especialidad y se aplicó una regla de tres Número de Contratos Puntos obtenid 1 (folio 392-electrónico) 2 (folio 392-electrónico) 3 (folio 392-electrónico) Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto a las necesidades planteadas por el INSTITUTO presente convocatoria, sus anexos y las modifica que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones delebre(n).	ntratos os pego a en la aciones
		PROPUESTA DE TRABAJO	13453 ET	erenesis und	33:00 Puntos - 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
Rubro 3	Se otorgarán lo especificacione	s puntos correspondientes a este rubro al LICITA s técnicas senaladas en el Anexo 1 "Especificaci	NTE cuya oferta nes técnicas" de	técnica indique la · la convocatoria.	a forma en que dara cumplimiento a todás y cada una	de las
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el pur esperado	ıtaje
Oferta	a técnica	y cada una de las especificaciones técnicas sef			técnica indique la forma en que dará cumplimiento a ciones técnicas" de la presente convocatoria.	todas







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

3.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. El plan de trabajo deberá contener una descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 12.00 puntos No cumple 0.00 puntos	12.00	0.00	No presenta el detalle de las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes. Folios 378-385. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos	6.00	6.00	Se presenta el organigrama. Folios 389.







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 4		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ervicio de la misma naturaleza del que se pretende o		Misheet and	. 4.10:00 Puntos	A Land Decorded Sept. Transport of the Sept.	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos	Razones por las esperado		obtuvo el puntaje
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía. Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el máximo de 10 puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.	10.00	5.00	El LICITANTE obtie de "Cumplimiento de Continuación: Presento dos doc cumplimiento de cor La empresa que pre acreditan el cumpli BUSINESS CONSU con cuatro docume establece una regla Número de cartas de satisfacción 1 (folio 392-electrónico) 2 (folio 392-electrónico) Numeral 2 inciso f) o Las proposiciones de las necesidades plesente convocato que se deriven de la celebre(n).	umentos válidos ntratos. esentó el máximo o miento de los con putring ALG MÉX entos, a partir de de tres. Contrato 1 (folio 392-electrónico) 2 (folio 392-electrónico) de la convocatoria: eberán realizarse anteadas por el ria, sus anexos y	que evidencia el le documentos que ntratos fue INDRA ICO, S.A. DE C.V. este resultado se Puntos obtenidos 5.00 en estricto apego a INSTITUTO en la las modificaciones
		s asignados para evaluar la oferta técnica	90.00				
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será			67.50	57.07			





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación Revisó

Mtra. Julia Ortiz Ríos Director de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016 Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre del licitante: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: SUASOR CONSULTORES, S.A DE Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Contract Administration of the Contract of the			to an experience of the control of t	Catalographic supported to the supported	deciment and a second
EII	LICITANTE deberá describir de manera det	allada en su propuesta técnica como desa:	rrollará y cumplirá con cada uno de lo	s entregables:		
Metodologia para prestar el servicio						100
El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo I " Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria .	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				376-389
3.3.1 Fase Conceptual	Control (4-86)					
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				378-383
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026						
En la metodología se deberá considerar:						
☐ Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. ☐ Análisis de grupos focales y nominales ☐ Análisis de tendencias tecnológicas ☐ Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE ☐ Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis dei entorno interno y externo) ☐ Definición detalliada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				378-383
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y taileres.	Si cumple			·		
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general) Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				378-383
3.3.2 Fase colaborativa			<u> </u>			l Marian
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuestaDefinir y desamollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				383
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual) La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				383
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa	Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				383







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016 Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre del licitante: SUASOR CONSULTORES, S.A DE C.V.

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: SUASOR CONSULTORES, S.A DE							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple	Razones por las que No Cumple 1	Afectación de la solvencias ecnicas	Section of the sectio	Folio
3.3.3 Fase Incluvente	LICITANTE deberá descri	bir de manera detallad	a en su propuesta técnica como desar	rollará y cumplirá con cada uno de lo	s entregables:		
3.3.3 Fase incluyente				T T			
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pareas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de I personal.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las específicaciones técnicas solicitadas.	·			384 385
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				384 385
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)			De la revisión integral a la proposición del LICITANTE se advierte que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.				384 385
Administración del contrato	\$16.555 \$18.67 \$18.68 6				STATE OF THE STATE	224	A
Acta de inicio	Para fines del contrato el	Si cumple	Se incluye en la propuesta				378
Reportes quincenales	administrador del proyecto y el líder de proyecto serán	Sì cumple	Se incluye en la propuesta				383
Acta de cierre y reporte final	la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				385
Resultado:				Si cumple			
Slamid (tradition of proceedings)		GERMAN PROPERTY					
Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016		No cumple		No presenta el detalle de las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	378-385
Resultado:				No cumple			

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

....

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez

Líder de Proyecto de Innovación

Mt/a: Julia Ortiz Ríos Directora de Inhovación y Mejora de la Gestión ...

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE			Section Purples			
,		recursos humanos y de equipamiento para la prest.	Puntos	Puntos				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Esperados	obtenidos				
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	22.88	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado			
('.1	Experiencia en asuntos relacionados	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:	12.00	11.00	El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) proyecto, por concepto de "Ex relacionados", tal como se detalla a Refilir ider se proyectos relacionados con Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, en el año 2015-2016 en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (número de folios 038 al 040). Por lo que hace al Grupo de Trabapuntos, por concepto de "Ex relacionados", tal como se detalla a Refilirada de Coficinas de Transferencia de Tecnología, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, en relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (número de folios 044 y 045). Integrante 2 Experiencia en Bridgestone Firestone de México, Warner Jenkinson de Latinoamérica, en relación a definición y/o implantación de planes estratégicos (5 años) (número de folios 054 y 055). Experiencia en el Instituto de Administración Pública y en el instituto de Investigaciones Eléctricas, en modernización administrativa en sectores	continuación Alobación Alobación Alobación Serientola 5 ajo, obtiene periencia e continuación	en asuntos n: Funtes Funtes	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Desarrollo de estrategias de innovación e implantación de tecnologías de información y	gubernamentales desde el año 2011 (2.5 años) (número de folios
comunicación Diseño e implantación de mapas estratégicos Implantación de modelos de gobernanza Capital humano y social Eficiencia y eficacia Transparencia y rendición de cuentas Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. Definición y evaluación de indicadores. Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica.	054 y 055). Integrante 3 Experiencia en AFORE XXI desde el año 1997-2010 en definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control (3 años) (número de folio 057). Experiencia en el INAP desde el año 2010-2012, con relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (1.2 años) (número de folio 057). Experiencia en Aguakan S.A de C.V, Universidad Politécnica de San Luis Potosí, Hutchinson Port Holdings, desde el año 2012 al 2015, en modemización administrativa en sectores gubernamentales (1.8 años) (número de folios 056 y 057).
Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una regla	Integrante 4 Experiencia en la definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control en Universidad Autónoma de Nuevo León desde el año 2011 al 2012, (1 año) (número de folio 064). Experiencia en Abetpro Consulting desde el año 2012 al 2016 en relación a la definición y/o implantación de planes estratégicos (4 años) (número de folios 063 y 064).
de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para el líder de proyecto :	Integrante 5 Experiencia en alineación estratégica y mejora de procesos 5 1.40 colaborando para PEMEX, desde año 2009 (número de folio 071).
Se otorgará el máximo de puntos cuando acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos máximos se asignarán de manera proporcional.	Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas: • Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas • Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6			·	•	
		integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.					
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de: • Cinco consultores o expertos. Documentos que deberá presentar para acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios: •El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o documento que acredite su formación académica, del personal presentado para	14.50	7.38	puntos por concept	ene 7.38 (siete punto treiro de "Conocimientos sobre os", tal como se detalla a color Grados y especialidades académicas. Cedula profesional de Ingeniería Mecánico Electricista, (número de folios 041 y 042). No presenta documento probatorio de la obtención del grado de maestría.	la materia
		acreditar el subrubro 1.1.1 • Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren			Integrante 1	ciencias de planeación y sistemas, número de folio 050	1.20
		constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades			Integrante 2	Título en Ingeniería Química, folio 053.	0.60
		relacionadas. Requisitos para acreditar el presente subrubro:			Integrante 3	Diploma por haber realizado los estudios correspondientes de maestría en	1.20







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.

Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona
Maestría	1.20 puntos máximos por persona
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona

Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

Para el <u>líder de proyecto</u>:

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximo
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:

	Administración, número de folio 059	
integrante 4	Título de maestría en Administración de Negocios, número de folio 065	1.20
Integrante 5	Cedula de licenciatura en Ingeniería en Electrónica, número de folios 073 y 074	0.60

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 038 al 040.

Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que los siguientes miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica:

Integrante 1:

Sí cumple, cuenta con conocimientos aplicados en Planeación Estratégica participando en diferentes proyectos, número de folios 044 y 045.

Integrante 2:

Si cumple, cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 052 al 055.

Integrante 3:

Sí cumple, cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, por ejemplo en el INAP, número de folio 057

Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica, y 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado. La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio 					
		consecutivo. El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1			concepto de "Doi	iene 4.50 (cuatro punto cinco) minio de aptitudes relacionac	
		cuenta con personal con dominio de aptitudes relacionadas con los servicios. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la			Servicios", tal com Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	o se detalla a continuación: Dominio de aptitudes	Puntos obtenidos
	Dominio de aptitudes	presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de aptitudes relacionadas con los servicios • Para el caso de los conocimientos aplicados en			Líder del proyecto	Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en proyecto de benchmarking para farmacias de Centroamérica, entre otros, número de folio 040	0.75
1.1.3	relacionadas con los servicios	temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1 Requisitos para acreditar el presente	4.50	4.50	Integrante 1	Cuenta con conocimientos aplicados colaborando en el proyecto "Diseño Integral del Método para Crear Planes de Negocios en los Sistemas Producto", para SAGARPA, número de folios 044 y 045	
		subrubro Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados en por lo menos uno de los siguientes temas señalados:		:	Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados participando en el proyecto de creación del centro de inteligencia de negocios para el Instituto de Investigaciones Eléctricas, número de folios 054 y 055	0.75







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		Análisis comparativo (benchmarking) Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos Facilitación de talleres de enfoque estratégico Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.			Integrante 3 Integrante 4 Integrante 5	Cuenta con conocimientos aplicados de Análisis comparativo (benchmarking) participando en el proyecto AFORE XXI, número de folio 057 Cuenta con conocimientos aplicados en facilitación de talleres de enfoque estratégico en participando en el proyecto "Facilitación de Métodos de Planeación Estratégica para el Colectivo Mi Verde Morada en la Ciudad de México", (número de folios 063 y 064) Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking) colaborando en la empresa Dresset Roots, número de folio 072	0.75
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro: I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Acredita contar con personas con discapacidad	1.00	0.00	advierte que no cuenta con per documentación personal de la co punto esperado. Numeral 2 inciso Las proposicione necesidades plar convocatoria, su	ntegral de la proposición del lici presenta documento en el que se sonal en situación de discapa con la que acredite contar co nvocatoria), razón por la cual no d f) de la convocatoria: s deberán realizarse en estricto ar nteadas por el INSTITUTO en la s anexos y las modificaciones unta(s) de Aclaraciones que se co	eñale que acidad, o on dicho obtiene el ocego a las presente a que se







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

(El LICITANTE obtiene 3.00 (tres) puntos por concepto de "Capacidades del personal", tal como se detalla a continuación y considerando que el máximo a otorgar en éste subrubro es de 3.00 puntos: Perfil del Líder e integrantes Grados y especialidades Puntos del Grupo de académicas.		
1.3	Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas • Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla. Participación en sectores: . Sector público . Sector público . Sector privado . Ámbito internacional Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acreditan dos sectores 1.00 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos	3.00	3.00	Lider del proyecto Integrante 1	Si cuenta con experiencia en el sector público en PEMEX, SOMEX, número de folios 38 y 39. Si cuenta con experiencia en el sector privado en INFOTEC, Instituto de Investigaciones Eléctricas, ALSEA, entre otras, número de folios 038 al 040. En el ámbito internacional cuenta con experiencia colaborando en proyecto de benchmarking para farmacias de Centroamérica, entre otros, número de folio 040. Si cuenta con experiencia en el sector público en Secretaría de Gobernación, Estado de San Luis y Baja California Sur, entre otras, número de folios del 043 al 051. Si cuenta con experiencia en el sector privado en MAPFRE, Petrowax, Roshfranz, entre otros, número de folios 043 al 051. En el ámbito internacional, cuenta con experiencia internacional colaborando en proyecto de plan estratégico del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho en Medellín Colombia, número de folio 044 Cuenta con experiencia en el sector público en PEMEX,	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

	EVDEDIENOIA	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			Integrante 4 Integrante 5	el sector privado Aguakan S.A de C.V, entre otros, número de folios 056 y 057. Cuenta con experiencia en el sector público en Universidad Autónoma de Nuevo León, número de folio 064. Cuenta con experiencia en el sector privado en el Tecnológico de Monterrey, número de folio 063 Si cuenta con experiencia en el sector público en PEMEX y CFE. Cuenta con experiencia en el sector privado con Dresset Roots, entre otras número de folios 071 y 072	0.50
(45)(抗至)(2)	EVI EINERORI	ricio de la misma naturaleza del que se pretende co			haber realizado.		
Rubro 2	Contratos del ser	ricio de la misma maturaleza del que se pretende co			kazones por	las que el licitante obtuvo e	
Rubro 2 Subrubro	Contratos del ser Concepto	Forma de evaluación PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y	Esperados	obtenidos	esperado	btiene 1.26 (uno punto veintiséis) p	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

	T	Th	r	r	TE NE	1	1 = 1
		Documentos que deberá presentar:			Número de	Vigencia de contrato	Puntos
		Copia legible de los contratos celebrados con			Contratos		obtenidos
		el sector público o privado que incluya el o los		1 (folio 024)	3 de agosto de 2015 a 30	1 11	
1		anexos que permitan verificar el alcance de la)		de noviembre de 2015	1.26
		contratación y se encuentren firmados.			2 (folio 026-030)	4 de noviembre de 2013 a	
Í	i	La empresa que firma los contratos		İ		9 de diciembre de 2013	
		presentados deberá ser la empresa	1		1		
1 (LICITANTE que presenta la propuesta en este				l de meses se consideró lo s	
1		evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá				o b) de la convocatoria que	
	•	presentar copia simple de la reforma o				serán acumulables entre co	
		reformas a su Acta constitutiva.				periodos de tiempo que coir	
		l ·				á el plazo en el que no se ac	redite haber
1	1	• Se podrá integrar la información de los			prestado servicios.		
		contratos en formato del Apéndice 4 de la			N	d. (a	į
-		presente convocatoria. El LICITANTE			Numeral 2 inciso f) o		
		proporcionará la dirección, teléfono y nombre				eberán realizarse en estricto	
		de la persona a contactar de cada uno de los				adas por el INSTITUTO en	
		contratos presentados.				anexos y las modificacion	
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la			deriveri de ra(s) Jun	ta(s) de Aclaraciones que se	: ceiebre(n).
		información proporcionada por el LICITANTE.					İ
		Información proporcionada por el ElorrANTE.					
		Acreditación de la EXPERIENCIA La					
		experiencia se tomará de los contratos con los					
		que el licitante haya acreditado su especialidad.					ļ
	İ	que el licitante haya acreditado su especialidad.					
1		Puntos a otorgar y contabilización de puntos:					
l	1	El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de					
		experiencia en la prestación de servicios					
		similares a lo solicitado en la presente		İ			
Y .		convocatoria, el Instituto le otorgará máximo seis					
1	1	puntos, para el resto se aplicará una regla de tres					
1		y los puntos se asignarán de manera					
		proporcional.					
1							
ĺ		Obtendrá el máximo de puntos el					
		licitante que acredite el máximo de					
1		experiencia, y a partir del máximo 6.00					
		se aplicará una regla de tres y los puntos					
		puntos se asignarán de manera					
		proporcional.					
					ELLICITANTE obtie	ne 2.40 (dos punto cuarenta)	nuntos nor
		Para acreditar la ESPECIALIDAD serán				ialidad del licitante", tal com	
		considerados los contratos con los que acredite			a continuación:		_ Jo Goldina
2.2	Especialidad del	su especialidad (similitud al servicio requerido por	6.00	2.40			
	Licitante	el INE en la presente licitación).	3.00		Presentó dos co	ntratos válidos para ad	creditar su
			i			prestación de servicios de	
		Puntos a otorgar y contabilización de puntos:				olicitados en el Anexo Técni	
····	l		L	L	1	22222 2 317 110/10 7 00111	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		El LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	,		Para la distribución de puntos, empresas que obtuvieron el má el máximo de contratos para la	áximo de puntos al acreditar
		Obtendrá el máximo de puntos, el			Número de Contratos 1 (folio 024)	Puntos obtenidos
		licitante que acredite la			2 (folio 026-030)	2.40
		especialidad con el máximo de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.			Numeral 2 inciso f) de la convoc Las proposiciones deberán reali necesidades planteadas por el convocatoria, sus anexos y deriven de la(s) Junta(s) de Acla	zarse en estricto apego a las INSTITUTO en la presente las modificaciones que se
		PROPUESTA DE TRABAJO	area to a	1.00	33.00 Puntos	
Rubro 3		puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE técnicas señaladas en el Anexo 1. Especificaciones			a forma en que dará cumplimient	o a todas y cada una de las
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el lici espera	
Ofe	rta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este n y cada una de las especificaciones técnicas señala				
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria. El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 15.00 puntos No cumple 0.00 puntos	15.00	15.00	Considera las tres fases requer Plan Estratégico y propone defir paralela durante la etapa conce con lo establecido en el An- superficial. Folios 002 al 003	nir la metodología de manera eptual. En lo general cumple
3.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en	12.00	12.00	Cumple en lo general con los en la convocatoria. Folios 004-0	



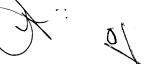




Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 12.00 puntos No cumple 0.00 puntos El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes.			
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos	6.00	6.00	Presentó esquema estructural de la organización. Folio 011





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 4	Sand the Control of t	UMPLIMIENTO DE CONTRATOS vicio de la misma naturaleza del que se pretende co	ntratar que el l	ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el máximo de 10 puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.	10.00	2.50	El LICITANTE obtiene 2.50 (dos punto cincuenta) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación: Presento un documento válido que evidencia el cumplimiento de contratos. La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se establece una regla de tres. Número de cartas Contratos Puntos obtenidos 1 (folios 030) 1 (folio 026-030) 2.50 Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
·		s asignados para evaluar la oferta técnica	90.00	65.04	
	a obtener para co echada será	onsiderar que la oferta técnica es solvente y	67.50	VJ.U4	





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación Revisó

Mtra. Julia Ortiz Ríos Director de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo.

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.

Monible del licitante. INTECNET SENVICIOS ESTIMATE	01000, 0.0.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple:	Razones por las que <u>Cumple</u>	Razones por las <u>que No Gumpler</u>	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal	Folio
E	LICITANTE deberá descr		a en su propuesta técnica como desar				
Metodologia para prestar el servicio							1
3.3.1 Fase Conceptual	esione militares (1502) I						
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodologia bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026. -Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	Determina actividades y participantes así como entregables y tiempos de ejecución, aunque la metodología no este descrita pormenorizadamente .				002
Metodologia para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026 En la metodología se deberá considerar: ⊆ Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. ⊆ Análisis de grupos focales y nominales			En la metodología propuesta los análisis se consideran como				
Análisis de tendencias tecnológicas Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	herramientas para generar la segunda versión del PE, sin embargo no se detallan métodos y técnicas.				003
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Se incluye en la propuesta				004
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general) Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Se plantean como resultado del análisis y detección de enunciamiento de necesidades.	-			003
3.3.2 Fase colaborativa	1 2 3 5 20 5 3 5 3 5			T			2016/1965 X
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuestaDefinir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Define actividades y participantes ,así como la realización de talleres y grupos de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico.				003
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual) La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Se plantea como entregable de las fases colaborativas.				003
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Se incluye en la propuesta	:			005



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre del licitante: INTELINET SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.C.

Fecha: 19 de julio de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Junta de Aclaraciones Cumple Razones por las que Cumple Razones por las que No Cumple Aféctacion de la solivencia Técnica El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollara y cumplira con cada uno de los entregables: 3.3.3 Fase incluyente Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando	Fundamento legal Polio
3.3.3 Fase incluyente Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán	
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán	
-Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán	
que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pareas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa , además de promover la cultura de la participación de l personal.	005 006
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. Si cumple Se incluye en la propuesta	009
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE) Se mencionan los contenidos del acta de cierre.	010
Administración del contrato	27.722.77.72.77.7
Acta de inicio Si cumple Se incluye en la propuesta	004
Administrador del Proyecto y el líder de proyecto serán la misma	006-010
Acta de cierre y reporte final Si cumpte Se incluye en la propuesta	010
Resultado: Si cumple Planido (relocito) (propuesto	
Debe considerar la fecha de finalización del contrato será el 11 de noviembre de 2016	
Resultado: Si cumple	

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación servidores públicos que realizan la evaluación

Mtra. Julia Ortiz Ríos Directora de Innovagión y Mejora de la Gestión

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LIGITANTE.			
-2000 L	Valoración de los	recursos humanos y de equipamiento para la pres l	tacion del serv	Puntos	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Esperados	obtenidos	
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	-31.00	24.15	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado
11.1	Experiencia en asuntos relacionados	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE: • Un líder de proyecto y • Cinco consultores o expertos. Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia: en asuntos relacionados • Presentar el currículo de la persona tomando como referencia el formato del Apéndice 3 de la presente convocatoria, el cual deberá entregarse de forma, electrónica en formato Word e impresa, contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del LiCITANTE, y adjuntar toda la documentación soporte que se incluya al mismo. Requisitos para acreditar el presente subrubro: Para cada uno de los cinco consultores o expertos En base al Currículo Vitae del personal que el LICITANTE destinará para la prestación del servicio requerido por el Instituto, se contabilizará la experiencia de participación en proyectos relacionado con alguno de los siguientes temas: • Definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control • Definición y/o implantación de planes estratégicos • Modernización administrativa en sectores gubernamentales • Enfoque de administración por procesos	12.00	11.00	El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación: Por in Licitar de ocupación de proyectos enfocados a la planeación estratégica, colaborando en la empresa analítica consultores S.A de C.V desde 1995 al 2016, número de folio 032 al 035 Por lo que hace al Grupo de Trabajo, obtiene 7 (siete) puntos, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación: "Por lititar en en temas de definición e implantación de planes de negocio por ejemplo en la empresa Earh Tech, número de folios 053 al 058 Integrante 2 Cumple con la experiencia principalmente en temas de definición e implantación de planes de negocio por ejemplo en la empresa Earh Tech, número de folios 053 al 058 Integrante 2 Cumple con la experiencia principalmente en temas de Modernización Institucional en la SEP número de folio 067 Integrante 3 Cumple con experiencia en definición y evaluación de indicadores mediante tablero de control, en el IFE en el año 1998, número de folio 079 (1 año) Cumple con experiencia en Modernización administrativa en sectores gubernamentales







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LIO	IIARIE.	ANALITICA CONCOLICILES CIA CO		
		Desarrollo de estrategias de innovación e		en la SEP en el año 2002,
]	1	implantación de tecnologías de información y		número de folio 081 (1 año).
	İ	comunicación		Cumple con experiencia en
		Diseño e implantación de mapas estratégicos		enfogue de Administración por
1		Implantación de modelos de gobernanza		Procesos en la SEP, Comisión
		Capital humano y social	1	Federal de Mejora Regulatoria y
		Eficiencia y eficacia		en el IFE desde el año 1998,
		Transparencia y rendición de cuentas		número de folio 079 al 081 (4
	}	Género, juventud, educación cívica y formación		años).
	į	de ciudadanía	į	Integrante 4
	1	de ciudadania		
		Dave al lídes de presentes		Cuenta con experiencia en
		Para el líder de proyecto:		definición y/o implantación de 5 1.40
		En base al Currículo Vitae que se presente, se		planes estratégicos en
		contabilizará la experiencia de participación en		Banamex en el año 1992 al
		por lo menos un proyecto relacionado con alguno		2009, número de folio 113.
		de los siguientes temas:		Integrante 5
		Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.		Cuenta con experiencia en
		Definición y evaluación de indicadores.		definición y/o implantación de
E.		Gestión de proyectos en el sector gobierno.		planes estratégicos
		Gestión de proyectos enfocados a la		participando con el ILCE del
		planeación estratégica.		año 2011-2012, número de folio 5 1.40
				123 (2 años)
		Puntos a otorgar y contabilización de puntos:		Cuenta con experiencia
		Conforme a la documentación que presente se		Modernización administrativa
		tomará en cuenta la experiencia acreditada		en sectores gubernamentales
		(máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno		en la SEP del año 1981 a 198,
		por persona) y se otorgarán los siguientes		número de folio 124 (4 años)
		puntos:		
				Numeral 2 inciso f) de la convocatoria
		Para los cinco consultores o expertos:		Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a
		Se otorgará el máximo de		las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la
1		nuntos a cada nersona que		presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que
		acredite el máximo de 1.40		se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se
		evneriencia y a partir del puntos		celebre(n).
		máximo se anlicará una regla (maximos)		<u> </u>
		de tres y los nuntos se l poi		
		asignarán de manera persona		
		proporcional.		
		proporcional.		
•		Para el líder de proyecto :		
		Se otorgará el máximo de		
		puntos cuando acredite el		
		máximo de experiencia, y a 4.00		
		partir del máximo se aplicará puntos		
		una regla de tres y los puntos máximos		
		se asignarán de manera		·
		proporcional.		
	I	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1	1







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		de los siguientes temas: Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo. El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales.			puntos por conce	otiene 8.65 (ocho punto seser epto de "Conocimientos sobre icios", tal como se detalla a co	la materia
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de:	14.50	8.65	Perfil Lider e integrantes del Grupo de Trabajo Lider del proyecto Integrante 1 Integrante 2	Grados y especialidades académicas. Presenta constancia de conclusión del Doctorado en Ingeniería de Control, número de folio de la propuesta 039. Presenta Título de Maestría en Ingeniería Industrial/ Investigación de operaciones, número de folio 061. Presenta Constancia de Maestría en Ciencias, folio 071. Presenta Título en Ciencias Políticas y Administración Pública, número de folio 084	1.00 1.20 0.60







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona
Maestría	1.20 puntos máximos por persona
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona

Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

Para el líder de proyecto:

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximo
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación

	Presenta Constancia	de	
	término de Maestria	en	
Integrante 4	Ciencias en Investigación	de	1.20
	Operaciones, número	de	
	folio 118.		
	Presenta Constancia	de	
	Maestría en Ciencias	en i	
Integrante 5	Investigación	de	1.20
	Operaciones, número	de	
	folio 128.		

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica colaborando en la empresa analítica consultores S.A de C.V desde 1995 al 2016, número de folio 032 al 035.

Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que al menos uno de los miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Integrante 1:

Demuestra experiencia en este tema, participando en diferentes proyectos en Planeación Estratégica, por ejemplo desarrollo del plan estratégico de negocio de la región y planes operativos anuales en Earth Tech 2003-2009, número de folio 054.

Integrante 3:

Sí cuenta con experiencia en temas relacionados en Planeación Estratégica participando en diferentes proyectos, número de folio 079 al 083.

Integrante 4:

Sí cuenta con experiencia en temas relacionados en Planeación Estratégica, en diferentes proyectos, número de folios 112 al 116

Integrante 5:

Sí cuenta con experiencia en temas relacionados en Planeación Estratégica, en diferentes proyectos, número de folio 123 al 125.

Numeral 2 inciso f) de la convocatoria

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales: • 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica, y • 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con puntos en caso de que cuente con posdoctorado. La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.					
1.1.3	Dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios	El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios • Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1 Requisitos para acreditar el presente	4.50	4.50	por concepto de	iene 4.50 (cuatro punto cincuer "Dominio de conocimientos los servicios", tal como se Dominio de conocimientos aplicados Si cumple con conocimientos aplicados en el proyecto prospectiva de las especialidades médicas en México para la Academia Nacional de Medicina, folio 032. Si cumple con los conocimientos aplicados, ya que colaboro en el proyecto de Modelo Operativo del Sistema de Información de Resultados de las	aplicados







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

		Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados en por lo menos uno de los siguientes temas señalados: • Análisis comparativo (benchmarking) • Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos • Facilitación de talleres de enfoque estratégico • Uso de sistemas informáticos que permitan			Integrante 2	para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, número de folio 053. Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la Secretaría de Educación Pública, sistema de cómputo de apoyo para la generación de cheques de pago a nivel nacional, número de folio 067.	0.75
		agilizar el análisis de la información La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio			Integrante 3	Sí cumple con los conocimientos aplicados, colaborando en la ONU Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres, en el proyecto del diseño conceptual del sistema de información de casos de violencia contra las mujeres, número de folio 079.	0.75
		consecutivo.			Integrante 4	Sí cumple con los conocimientos aplicados, participando en diferentes proyectos, por ejemplo Banamex, número de folio 113.	0.75
					Integrante 5	Sí cumple con tos conocimientos aplicados, colaborando para Banamex como director adjunto de sistemas, número de folio 124.	0.75
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro: I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y	1.00	0.00	advierte que no cuenta con per documentación personal de la co punto esperado. Numeral 2 inciso Las proposiciono las necesidade presente convoc	tegral de la proposición del LICI presenta documento en el que se sonal en situación de discapcon la que acredite contar porvocatoria), razón por la cual no el f) de la convocatoria es deberán realizarse en estrict es planteadas por el INSTITU atoria, sus anexos y las modifica la(s) Junta(s) de Aclaracione	señale que pacidad, o con dicho obtiene el o apego a TO en la ciones que



WY W



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

 							
		II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Acredita contar con personas con 1.00 punto discapacidad					
		El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de:			"Capacidades o	otiene 3.00 (tres) puntos por co lel personal", tal como se onsiderando que el máximo a de 3.00 puntos: Grados y especialidades académicas.	detalla a
1.3	Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas • Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla. Participación en sectores: Sector público Sector privado Ámbito internacional Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos	3.00	3.00	Líder del proyecto	Cuenta con participación en el sector público con Gobierno del Estado de Guerrero, Gobierno del Estado de Jalisco, CONACYT, CONACULTA, Secretaría de Salud, Secretaría de Energía y en organismos autónomos UNAM, UDG, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el sector privado en el colegio de ingenieros civiles de México, Academia Nacional de Medicina, Escuela Bancaria y Comercial, número de folios en la propuesta 032 al 036. Cuenta con experiencia en el ámbito internacional en el Consejo Editorial en la revista Journal of Futures Studies (Taiwán), World Futures Review (Editorial Sage), Capitulo de México de la Word Future Society y del Capítulo Iberoamericano de la World Futures Studies	0.50







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

			Federation, número de folio36	
		Integrante 1	Cuenta con participación en el sector público con el Instituto de Evaluación Educativa, Subsecretaria de Educación Básica (SEP), PEMEX, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Comisión Nacional del Agua, CFE, entre otras, número de folios 053 al 058. Cuenta con participación en el sector privado participando en la Earth Tech, Grupo CYDSA S.A de C.V, Tecnoconsultoria S.C, entre otras, número de folio del 053 al 058. Cuenta con experiencia en el ámbito internacional como presidente de Earth Tech,	0.50
			número de folio 054. Cuenta con participación en	
		Integrante 2	el sector público , SEP, ISSSTE, SHCP, entre otras, número de folio 066 al 068. Cuenta con participación en el sector privado Ford Motor Company, folio 068.	0.50
		Integrante 3	Cuenta con participación en el sector público en el IFE, ONU, Secretaría de Trabajo, entre otras número 079 al 083. Cuenta con participación en el sector privado en la empresa Sistemas de Seguridad Integral Avanzada S.A, número de folio 081. Cuenta con experiencia en el ámbito internacional en Consultora de los Gobiernos de Nicaragua y Panamá, entre otras, número de folio 083.	0.50
		Integrante 4	Cuenta con participación en el sector público en la SEP, INEE, Secretaría de	0.50







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar un máximo de cinco contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cinco años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria. Documentos que deberá presentar: Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos	6.00	5.20	a continuación: De la totalidad de una EXPERIENCIA La empresa que o INDRA BUSINESS	los contratos presentados,	se acredita periencia fue CO, S.A. DE
Rubro 2 Subrubro		YCIA Y ESPECIALIDAD DEL LIGITANTE //cio de la misma naturaleza del que se pretende o Forma de evaluación PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de	ontratar que el Puntos Esperados	licitante acredi Puntos	Razones por las esperado El LICITANTE obtie		e) puntos por
					Integrante 5 Integrante 5 Integrante 5	calubridad y UNAM, númer le folio 112 al 116. Cuenta con participación e el sector privado Banamero de folio 112 al 116. Cuenta con participación e el mero de folio 112 al 116. Cuenta con participación e el sector público e consar, ISSSTE, SATEP, SHCP, UNAM, número de folio 123 al 125. Cuenta con participación e el sector privado e el sector privado e el malítica Consultores credenciales de México S. de C.V, número de folio 12 l 125. Cuenta con experiencia en el mpresa Credenciales de México S.A de C.V con el IFI Secretaría de Relacione exteriores, número de folio 25.	n k, c, c, c, c, c, c, c, c, c, c, c, c, c,



M 9



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

2.2	Especialidad del Licitante	máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para acreditar la ESPECIALIDAD serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación). Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de	6.00	4.80	El LICITANTE obtiel por concepto de "E detalla a continuació Presentó cuatro ESPECIALIDAD en naturaleza que los s Se tomó como refer máximo de puntos a	specialidad de on: contratos la prestación d olicitados en el	l licitante", t para acr le servicios d Anexo Técr	al como se editar su de la misma nico.
		evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva. Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. Acreditación de la EXPERIENCIA La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará máximo seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia, y a partir del 6.00			3 (folio 240-242) 4 (folio 243-255) Para obtener el total el numeral 5.1 inciscaños de vigencia no como tampoco los prontratos. No suma haber prestado serv Numeral 2 inciso f) o Las proposiciones o las necesidades presente convocator se deriven de la(selebre(n).	o b) de la convo serán acumula periodos de tiera rá el plazo en ricios. de la convocato deberán realiza lanteadas por ria, sus anexos	ntrato aslape con terior. bre de mayo de consideró lo cocatoria que ables entre co mpo que coin n el que no oria: arse en estrio el INSTITI y las modific	señala: Los contratos, así ncidan entre se acredite cto apego a uTO en la aciones que







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

r		1	n	1		
		contratos, y a partir del máximo			3 (folio 240-242)	
		se aplicará una regla de tres y los			4 (folio 243-255)	
		puntos se asignarán de manera				
		proporcional.		1	Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:	
ŀ					Las proposiciones deberán realizarse en estricto apeç	
1					las necesidades planteadas por el INSTITUTO el	
1	1				presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones	
(se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que	e se
					celebre(n).	
		PROPUESTA DE TRABAJO			33.00 Puntos	21-12
Rubro 3	Se otorgarán los		cuya oferta té	ecnica indique l	a forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de	alas.
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaj esperado	е
Ofe	rta técnica				rta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a	
			s señaladas en	el Anexo 1 "E	specificaciones técnicas" de la presente convocatoria.	
		El LICITANTE deberá exponer la forma en que				
		dará cumplimiento a cada punto señalado en el				
		Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria.				
		i y z de la presente convocatoria.				
		El LICITANTE deberá presentar la descripción				
]		de la metodología que utilizará en cada una de			·	
		las fases en las que se definan las técnicas y			·	
	Metodología,	procesos que aplicará para la prestación del			De la revisión integral de la proposición del LICITANTE	: 60
3.1	visión a utilizar	servicio de conformidad con lo establecido en el	15.00	15.00	advierte que cumple con las especificaciones técn	
	en la prestación	Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la			requeridas, número de folio 004-016	.000
	del servicio	presente convocatoria.				
Ĭ.		'				
		El LICITANTE obtendrá los puntos esperados,				
		conforme los siguientes criterios:				
		Cumple 15.00 puntos				
		No cumple 0.00 puntos				
		El LICITANTE deberá presentar su Plan de				
		Trabajo mediante el cual llevará a cabo las				
		actividades correspondientes al servicio				
		considerando la presentación de entregables en				
		las fechas establecidas en el Anexo 1				
		"Especificaciones técnicas" de la presente				
3.2	Plan de Trabajo	convocatoria.	12.00	12.00	Cumple en lo general con los requerimientos establecio	los
J.2	propuesto	CONTOCULORUS.	12.00	12.00	en la convocatoria, número de folio 019-030.	
		El plan de trabajo deberá contener una				
		descripción de las actividades principales y				
		el tiempo que tomará el desarrollo de cada				
		una de ellas, detallando las actividades				
<u> </u>		predecesoras y/o sucesoras que resulten				
		prodecesoras yro sucesoras que resulterr			l	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

	,	<u></u>			
		especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 12.00 puntos No cumple 0.00 puntos			
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos	6.00	6.00	Se presenta el organigrama, número de folio 017
	Cl	JMPLIMIENTO DE CONTRATOS			10.00 Puntos
Rubro 4	Harry Control of the	ricio de la misma naturaleza del que se pretende o			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía.	10.00	2.50	El LICITANTE obtiene 2.50 (dos punto cincuenta) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación: Presento un documento válido que evidencia el cumplimiento de contratos. La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.
		 Liberaciones de pago sin 	<u> </u>		







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

	penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o			Número de cartas de satisfacción	Contrato	Puntos obtenidos
	de cumplimiento de la totalidad de las			1 (folio 233)	1 (folio 226-232)	2.50
	obligaciones contractuales en tiempo y forma.			Numeral Cincins A d	a la canvacatoria	
	y ioiiila.			Numeral 2 inciso f) d Las proposiciones d		en estricto anego a
	Se podrá integrar la información de los contratos			las necesidades pl		
[(en el formato del Apéndice 4 de la presente			presente convocatori		
	convocatoria.			se deriven de la(s celebre(n).) Junta(s) de Acl	araciones que se
	El LICITANTE que acredite el máximo de			delebre(ii).		
	documentos de cumplimiento mediante la					
	documentación solicitada, obtendrá el máximo de 10 puntos , para el resto se aplicará una regla					
	de tres y los puntos se asignarán de manera					
	proporcional.					
	El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.					
Total de pu	Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica					
1	Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será		72.65			

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación Revisó

Mtra. //ulia Ortiz Ríos

Director de Innovación y Mejora de la

Gestión

Vo. Bo.

Mítro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico :	Junta de Aclaraciones El LICITANTE deberá d		Razonés por las que <u>Comple</u> allada en su propuesta técnica como desarrollar LE Merodologia para prestanel survicio	à y cumplirà con cada uno de los en	Afectáción de la solvencia Técnica para la contra del contra de la contra del la contra	Fundamento legal	Folio
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	3:3:1 Faise Conceptual 5 El tema de misión, visión y valores se aborda y desarrolla en extenso				005 007 019
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026 En la metodología se deberá considerar: Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. Análisis de grupos focales y nominales Análisis de tendencias tecnológicas Análisis de antecedentes y marco juridico administrativo del INE Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la consulta del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	Se describen las actividades en las que se obtendrían los elementos de análisis, así como las fechas en que se realizan talleres, consultas y entrevistas.				019
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Se menciona la elaboración de una página web.				021
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general) Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Esta considerado como parte de los entregables en el periodo correspondiente aunque no cuenta con un sistema para agilizar el análisis de información.				019
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuestaDefinir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	3.3.2 Fase colaborativa Se abordan de manera implícita y muy general				019 020
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual) La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Se plantea como entregable de la fase conceptual				020
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Se plantea como entregable de la fase colaborativa				020

Página 1







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre del licitante: ANALÍTICA CONSULTORES S.A de C.V

Fecha: 19 de julio de 2016

Se atlende la solicitud formulada en la face de indivigente y considerar la fecha de finalización propuesta, elaborar los instrumentos que entra ditilación para palicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. Si cumple Si cumple Se atlende la solicitud formulada en la face indivigente y considerar la utilización de medios electrónicos para el efecto. Si cumple Se atlende la solicitud formulada en la face indivigente y considerar la fecha de finalización de medios electrónicos para el efecto. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Răzones por las que <u>Cumple</u>	Razones por lasique <u>No Cumple</u>	Afectación de la Solvencia Técnica	Fundamento legal	Folio
Disjettivos: Con base en la metodologia propuesta, elaborar los instrumentos que entre distitación de entre distitación para aplicar una consulta a la comunidad del INE, onsiderando que deberá ser mediante medios electrónicos. Di aconsulta es pares de consoluta a la comunidad que un deberá ser mediante medios electrónicos para el efecto. Si cumple		El LICITANTE deberá d	escribir de manera det	allada en su propuesta técnica como desarrolla:	rá y cumplirá con cada uno de los e	ntregables:		SO PROBLEM SO TO SO TO
Con base en la metodicologia propuesta, elaborar los instrumentos que entrulizados para pilera una consultar a la comunidad del RE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos para el efecto. Si cumple Se atiende la solicitud formulada en la fase medios electrónicos para el efecto. Si cumple Se atiende la solicitud formulada en la fase modivente y considera la utilización de medios electrónicos para el efecto. Si cumple Se atiende la solicitud formulada en la fase modivente y considera la utilización de medios electrónicos para el efecto. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Se incluyen nesultados de la consulta al INE) Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Se incluyen nesultados de la consulta al INE) Se incluyen nesultados de la consu				77 333 Fase in Cluyente // 1/2				
Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Ilan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Ilan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Administración/delicontrato. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Si cumple Se plantea como entregable bajo el concepto Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final. Administración/delicontrato. Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple	Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE considerando que deberá ser mediante medios electrónicosCon la consulta se pretende identificar la pareas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de I personal.		Si cumple	incluyente y considera la utilización de medios				020
se incluyen resultados de la consulta al INE) Si cumple	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple					021
Acta de inicio Para fines del contrato el administrato el administrato del propuesto y el lider de proyecto y el lider de proyecto serán la misma persona Resultado: Resultado: Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple	Pian Estratégico del INE 2016-2028 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple					021
Resultado: Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple		PMT WAS ANDESSES	25° 1905 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	Administración del contrato	ALMEN AND TO SERVE AND A SERVER	AND THE STATE OF T	B. A. Carlotta Commence	est reconstant
Resultado: Resultado: Resultado: Si cumple Si cumple Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Se incluye en la propuesta Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple	Acta de inicio	Para fines del contrato el	Si cumple	Se incluye en la propuesta		•		021
Resultado: Resultado: Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple Si cumple	Reportes quincenales	proyecto y el líder de	Si cumple	Se incluye en la propuesta				022-024
Debe considerar la fecha de finalización del contrato será el 11 de noviembre de 016 Si cumple	Acta de cierre y reporte final	persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				024
Debe considerar la fecha de finalización del contrato será el 11 de noviembre de 016 Si cumple								
Resultado: Si cumple	Debe considerar la fecha de finalización del contrato será el 11 de noviembre de 2016	A STATE OF THE STA						
	Resultado				Si cumple			

Servidores públicos que realizan la evaluación

Mtro. Ricardo Ariei Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación Revisć

Mtra. Julia Ortiz Ríos

Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Vo. Bo

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 1	Valoración de los	CAPACIDAD DEL LICITANTE recursos humanos y de equipamiento para la pres	nacion del serv	ielevice opericle.	3.4 1.3500 Puntos - 1.1.1		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos			
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31.00	24.40	Razones por las que el licita esperad	0	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:	12.00	12.00	El LICITANTE obtiene 4.00 (cuatr proyecto, por concepto de "relacionados", tal como se detalla la Parili (delada proyecto) Experiencia en Femsa, entre otros desde el año 1993, en gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica, (número de folios 043 al 051). Por lo que hace al Grupo de Trapuntos, por concepto de "Eracionados", tal como se detalla la fillada de la la la la la la la la la la la la la	Experiencia er a a continuación con experial del abajo, obtiene 7 experiencia en a a continuación	asuntos n: Repulsa 4.00 7.00 (siete) n asuntos n: Repulsa







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Curriculo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos de puntos experiencia, y a partir del máximo se aplicará una estratégicos (número de fi 109-123). Experiencia en el Gobierno. 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Gobierno. 2011 con temas relaciona administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Gobierno.	toría 1009, 5n y lores Introl entes 1009, n y/o anes Iolios 5 O del año ados ación tores	1.40
Diseño e implantación de mapas estratégicos Implantación de modelos de gobernanza Capital humano y social Eficiencia y eficacia Transparencia y rendición de cuentas Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. Definición y evaluación de indicadores. Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una 1.40 puntos máximo por purceno la máximo por persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una Experiencia en consult desde el año 2013 el relacionados con definición implantación de por por persona con punderiza propectos (número de folio 112). Experiencia en consultores o expertos: Experiencia en consultores o expertos: Experiencia en difere proyectos desde el año 2011 al 2 (número de folio 112). Experiencia en consultores o expertos: Experiencia en consultores o expertos: Experiencia en consultores o currículo vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo por la	2009, son y control co	1.40
Capital humano y social Eficiencia y eficacia Transparencia y rendición de cuentas Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. Definición y evaluación de indicadores. Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos acada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una faximo por por persona de apicará una faximo se aplicará una faximo por por persona y proceso de cuenta de cuenta de mediante tablero de con (número de folio 112). Experiencia en difere proyectos desde el año 20 relacionado con Definición implantación de pla estratégicos (número de folio 1109-123). Experiencia en el Gobierno. Con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en el Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estratégicos (número de pla estr	on y control c	1.40
Transparencia y rendición de cuentas Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. Definición y evaluación de indicadores. Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de máximo se aplicará una máximo por presenta en aplicará una máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una máximo por la máximo se aplicará una lifera y formación de con (número de folio 112). Experiencia en difere proyectos desde el año 20 diferación de plantación d	entrol entes 2009, 1 y/o anes colios 5 0 del año ados ación tores	1.40
• Género, juventud, educación cívica y formación de ciudadanía Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tormará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una máximo por personal, DECA, Equipara la fisca de difere proyectos desde el año 2011 al 2 (número de folio con befinición implantación de policación y personal la definición implantación de policación y por personal el Gobierno. (número de folio 112). Experiencia en difere proyectos desde el año 2 relacionado con Definición implantación de policación al a definición (número de folio 118). Experiencia en el Gobierno. 2011 con temas relacionación con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democr. A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de estratégicos (número de la contra de la definición implantación de pla estratégicos (número de la contra de la definición implantación de pla estratégicos (número de la contra de la definición implantación de pla estratégicos (número de la contra de la definición implantación de pla estratégicos (número de la contra de la definición implantación de pla estratégicos (número de la contra de la definición implantación	entes 1009, 1 y/o anes 10 del año ados ación tores	1.40
de ciudadanía Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos en focados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (número de folio 111). (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Se otorgará el máximo de puntos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una	2009, an estable of the state o	1.40
Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes ternas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos de máximo de máximo se aplicará una propera de máximo por máximo por máximo por linternacional, DECA, Equiparda de la fina 2 relacionado con Definición implantación de pla estratégicos (número de folio 1109-123). Experiencia en el Gobierno. 2011 con temas relaciona: con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número de folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 1111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 1231). Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Cobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Cobierno. Experiencia en el C	2009, an estable of the state o	1.40
Para el líder de proyecto: En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos en focados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (número de folio 111). (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de máximo se aplicará una Integrante 4 Experiencia en el Instituto implantación de pla estratégicos (número de la 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de la 109-123). Experiencia en el Gobierno. Estado de Oaxaca en el 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número de gubernamentales (número de folio 118). Experiencia en el Sobierno. Experiencia en el Gobierno. Estado de Oaxaca en el 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número de folio 118). Experiencia en la Secretaria con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la folio 118). Experiencia en el Instituto la folio 118. Experiencia en el Instituto la folio 118. Experiencia en el Instituto la folio 118. Experiencia en el Instituto la folio 118. Experiencia en el Instituto la folio 119. Experiencia en el Instituto la folio 119. Experiencia en el Instituto la folio 119. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia en el Gobierno. Experiencia	n y/o anes olios 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	1.40
En base al Currículo Vitae que se presente, se contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una implantación de pla estratégicos (número de flogo 119.) Experiencia en el Gobierno. 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número de folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or internacional, DECA, Equiparta de la máximo se aplicará una por presente se apricará una por presente se tomará en cuenta la experiencia en Or internacional, DECA, Equiparta de la experiencia en Or internacional, DECA, Equiparta de la experiencia en Or internacional, DECA, Equiparta de la experiencia en Or internacional, DECA, Equiparta de la experiencia en Or internacional, DECA, Equiparta de la contractiv	anes olios 5 o del año ados ación dores	1.40
contabilizará la experiencia de participación en por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Curriculo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos de puntos experiencia, y a partir del máximo se aplicará una 1.40 puntos máximo por porsonal, DECA, Equiparto de máximo se aplicará una	olios 5 o del año ados ación tores	1.40
por lo menos un proyecto relacionado con alguno de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una 109-123). Experiencia en el Gobierno. 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4. Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en o Ol Internacional, DECA, Equipardo de portes de con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Gobierno. 109-123). Experiencia en el Gobierno. 119-123). Experiencia en el Gobierno. 119-123). Experiencia en el Gobierno. 119-123). 1201 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Gobierno. 1201 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número de 1010 la 120	o del año ados ación tores	1.10
de los siguientes temas: • Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. • Definición y evaluación de indicadores. • Gestión de proyectos en el sector gobierno. • Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una Experiencia en el Gobierno. Estado de Oaxaca en el 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 1111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de poli estratégicos (número de 123). Experiencia en el Gobierno.	año ados ación tores	
Análisis, diseño y seguimiento de proyectos. Definición y evaluación de indicadores. Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una Para los cinco consultores o expertos: Estado de Oaxaca en el 2011 con temas relaciona con moderniza administrativa en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Oi Internacional, DECA, Equiparta de 123. Experiencia en Oi Internacional, DECA, Equiparta de 123.	año ados ación tores	
Gestión de proyectos en el sector gobierno. Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos: Se otorgará el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos máximo por porsona 1.40 puntos puntos máximo por porsona 1.40 puntos puntos puntos porsona 1.40 puntos puntos puntos porsona 1.40 puntos puntos puntos porsona 1.40 puntos puntos puntos puntos puntos porsona 1.40 puntos punt	ación tores	1
Gestión de proyectos enfocados a la planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una en sect gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari. Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra. A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en O; Internacional, DECA, Equiparta de la máximo por la m	tores	
planeación estratégica. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una planeación de puntos: Gubernamentales (número folio 118). Experiencia en la Secretari. Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra. A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de la máximo por la presenta.		
Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una folio 118). Experiencia en la Secretari. Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra. A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de la secretaria.		
Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una Para los cinco consultores o expertos: Experiencia en la Secretari. Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra. A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en la Secretari. Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra. A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en la Secretari. Economía del 2014 al 2 (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en la Secretari.	de	
Conforme a la documentación que presente se tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una Conforme a la documentación que presente se tomará acreditada (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de la contractiva de portes de 123.	- 40	
tomará en cuenta la experiencia acreditada (máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una tomará en cuenta la experiencia acreditada (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de Internacional, DECA, Equiparta de Internacional, DECA, Equiparta de Internacional (número de folio 111). Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123).		
(máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una Integrante 4 Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democra. A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equiparta de la máximo por	2013	
por persona) y se otorgarán los siguientes puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una por persona) y se otorgarán los siguientes puntos ila Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en el Instituto la Seguridad y la Democi A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123).		
puntos: Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una 1.40 puntos máximo por máximo se aplicará una 1.50 puntos la Seguridad y la Democri A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Os Internacional, DECA, Equiparta de la Seguridad y la Democri A.C, desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123).	para	1
Para los cinco consultores o expertos: Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una A.C., desde el año 2011 al 2 con relación a la definición implantación de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Or Internacional, DECA, Equation de pla estratégicos (número de 123).		
Se otorgará el máximo de puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia , y a partir del máximo se aplicará una por por porce acredite el máximo por máximo se aplicará una por porce acredite el máximo por máximo por porce acredite el máximo por máximo por porce acredite el máximo de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Ocidinate de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Ocidinate de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Ocidinate de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Ocidinate de pla estratégicos (número de 123). Experiencia en Ocidinate de 123).		
puntos a cada persona que acredite el máximo de experiencia , y a partir del máximo se aplicará una	ı y/o	
acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una máximo por máximo se aplicará una por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos máximo por porsona (1.40 puntos por por por por por por por por por por	anes 5	1.40
experiencia, y a partir del máximo por máximo se aplicará una porsona Experiencia en Or	folio	1.40
máximo se aplicará una máximo por la linternacional, DECA, Equipo la linternacional de la companya de la compan		
maximo se aplicara una porsona	xfam	
regla de tres y los puntos se asignarán de manera Pueblo, A.C, entre de (número de folio 126).	Juos	
proporcional. Integrante 5		
Experiencia en juver	ntud.	
Para el líder de proyecto : educación cívica y formació	n de l	1 40
ciudadanía en difere		1.40
Se otorgará el máximo de proyecto desde el año 2	2002	
puntos cuando acredite el (número de folio 138 al 158	s)	
máximo de experiencia, y a		
partir del maximo se aplicara máximos Se otorgo 1.00 (un) punto		
una regia de tres y los puntos Alicia Castalleda Bustallia		
se asignarán de manera experiencia especializada		inculados a las
proporcional. elecciones y temas instituci	onales atines	
	oriales amies.	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

-				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1		
			Se otorgará un punto adicional si al menos un integrante del grupo consultores o expertos o el líder de proyecto acredita experiencia en alguno de los siguientes temas: • Experiencias internacionales en elecciones y temas institucionales afines, para la implantación de mejores prácticas • Experiencia especializada en asuntos vinculados a las elecciones y temas institucionales afines. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE como parte de la evaluación técnica. En caso de encontrar falsedad en la información será causa					
			de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo.					
			En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros 6 integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.					
			El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con conocimientos profesionales. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de:			puntos por concepto	ne 8.65 (ocho punto sese de "Conocimientos sobr s", tal como se detalla a c Grados y especialidades académicas.	e la materia
			Cinco consultores o expertos. Documentos que deberá presentar para Transportación de la consultación de la consu			Líder del proyecto	Presenta Título de Doctorado en Negocios (número de folio 046).	1.00
	1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los	acreditar conocimientos sobre la materia objeto de los servicios: •El grado académico deberá acreditarse con la copia de la cédula profesional o título profesional del último grado obtenido o	14.50	8.65	Integrante 1	Presenta Titulo de Maestría en Administración Pública, (número de folio 054).	1.20
		servicios	documento que acredite su formación académica, del personal presentado para			Integrante 2	Presenta Título de Maestría en Negocios, (número de folio 103).	1.20
			acreditar el subrubro 1.1.1 • Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas.			Integrante 3	Presenta Diploma de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, (número de folios 115 y 116).	1.20
			Requisitos para acreditar el presente subrubro:			Integrante 4	Presenta Título de Maestría en Cooperación Internacional para el	1.20







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados			
Doctorado	1.80 puntos máximos			
Doctorado	por persona			
Maestría	1.20 puntos máximos			
Maestra	por persona			
Licenciatura	0.60 puntos máximos			
Licencialura	por persona			

Cada Uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

Para el <u>líder de proyecto</u>:

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximo
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:

 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con

	Desarrollo, (número d folio 128).	е
Integrante 5	Presenta certificado d estudios de l Licenciatura e Sociología	a 0.60

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder de proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, números de folios 049 al 051

Se otorgó 1.50 (uno punto cincuenta) adicional debido a que los siguientes miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica:

integrante 1:

Sí cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 203 al 222, y del 052 al 097

Integrante 2:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 106 al 108

Integrante 3:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 117 al 123

Integrante 4:

Si cuenta con conocimiento aplicado en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 124 al 137

Integrante 5:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en el proyecto "Estudio para fortalecer la estratégica de Educación cívica y cultura para el Ejercicio de Derecho de Datos Personales por parte de los titulares para el INAI", número de folio 158.

Numeral 2 inciso f) de la convocatoria:

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		conocimientos aplicados en planeación estratégica, y • 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con posdoctorado. La puntuación máxima a obtener será de 2.50 (dos punto cincuenta) puntos. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. En caso de encontrar falsedad en la información será causa de rechazo de la propuesta, los resultados de dicha verificación incidirán en el fallo. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.					
1.1.3	Dominio de conocimientos aplicados	El LICITANTE deberá demostrar que el personal que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios	4.50	3.75	puntos por cor aplicados relacio detalla a continua Perfil del Líder e integrantes del Grupo de Trabajo	btiene 3.75 (tres punto seter recepto de "Dominio de con nadas con los servicios", tación: Dominio de conocimientos aplicados Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos de talleres estratégicos, (número de folios 043 al 051).	nocimientos
1.1.3	relacionadas con los servicios	Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su participación en proyectos o actividades relacionadas, respecto del personal presentado para acreditar el subrubro 1.1.1	4.30	3.70	Integrante 1	No se acredita el conocimiento aplicado en el CV y en los documentos adjuntos, (número de folios 052 al 097).	0.00
		Requisitos para acreditar el presente subrubro Se otorgarán 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos por cada integrante del grupo de trabajo (un líder del proyecto y cinco consultores o expertos) que acrediten conocimientos aplicados			Integrante 2	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con uso de sistemas informáticos que permiten agilizar el análisis de la información (número de folios 098 al 108).	0.75







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		en por lo menos uno de los siguientes temas señalados: • Análisis comparativo (benchmarking) • Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos • Facilitación de talleres de enfoque estratégico			Integrante 3	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con Facilitación de talleres de enfoque estratégico (número de folio 117).	0.75
		Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información La puntuación máxima a obtener será de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis			Integrante 4	Cuenta con conocimientos aplicados participando en diferentes proyectos relacionados con Facilitación de talleres de enfoque estratégico "Mujeres en lucha por la democracia" (número de folio 127).	0.75
		integrantes (un líder de proyecto y cinco consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.			integrante 5	Cuenta con conocimientos en cuestiones electorales, género y juventud, educación cívica y formación de ciudadanía, transparencia y rendición de cuentas (número de folios 138-145).	0.75
					Las proposicion a las necesidad presente convo	of) de la convocatoria: es deberán realizarse en estricles planteadas por el INSTITU catoria, sus anexos y las modif de la(s) Junta(s) de Aclaracion	JTO en la licaciones
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro: I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto	1.00	0.00	advierte que no cuenta con per documentación personal de la co punto esperado. Numeral 2 inciso Las proposicion a las necesidad presente convoci	ntegral de la proposición del lic presenta documento en el que s sonal en situación de discap con la que acredite contar o procatoria), razón por la cual no el f) de la convocatoria: es deberán realizarse en estric es planteadas por el INSTITUT catoria, sus anexos y las modif de la(s) Junta(s) de Aclaracione	eñale que acidad, o con dicho obtiene el cto apego O en la icaciones







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Acredita contar con personas con 1.00 punto discapacidad El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con			ELLICITANTE O	otiene 3.00 (tres) puntos por c	oncento do
		personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de:			"Capacidades of	lel personal", tal como se onsiderando que el máximo a	detalla a
	Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas • Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla. Mayores capacidades técnicas o Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades table. Participación en sectores: Sector público Sector privado Ámbito internacional			Líder del proyecto	Cuenta con experiencia en el sector público en Comisión Federal de Competencia Económica, IFT, IMSS, ente otros, número de folio 043 al 051. Cuenta con experiencia en el sector privado en el Tecnológico de Monterrey, Femsa, entre otros, número de folio 043 al 051		
1.3	cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acredita dos sectores 0.50 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos Tres integrantes acreditan dos sectores	3.00	3.00	Integrante 1	Cuenta con experiencia en el sector público en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097. Cuenta con experiencia en el sector privado en PEMEX, CFE, IMSS, entre otros, número de folio 052 al 097	0.50
		1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos			Integrante 2	Cuenta con experiencia en el sector público en CONACYT, CONALEP, entre otros, número de folio 098 al 108. Cuenta con experiencia en el sector privado en SINNETICA LABS, S.A DE C.V, INTERLATINS S de R.L de C.V, número de folio 098 al 108	0.50
					Integrante 3	Cuenta con experiencia en el sector público en Gobierno	0.50







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

						del Estado de Chiapas,	
•			ļ			UNAM entre otros número de	
]					folio 109 al 123.	
						Cuenta con experiencia en el sector privado en AR	
						información, número de folio	
						119.	
17						Cuenta con experiencia en el	
11.						sector público en DIF, INA,	
						entre otros, número de folio	
						124 al 137.	
:					Integrante 4	Cuenta con experiencia en el	0.50
						sector privado en Instituto de	
						Estudios y Divulgación Sobre	
						Migración A.C, entre otros, número de folio 124 al 137	[]
						Cuenta con experiencia en el	
						sector público en CFE, DIF,	[]
						INAI, entre otros folios 138 y	
						139.	
						Cuenta con experiencia	1
		`			Integrante 5	internacional en diferentes	0.50
					intogranto o	proyectos, como	0.00
						"Fortalecimiento del Dialogo	
						entre las OSC y las Instituciones del Gobierno de	
						México y la Unión Europea"	
						número de folio 141	
P bro 2						ntos	
702	Contratos del serv	ricio de la misma naturaleza del que se pretende c					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Puntos	•	s que el licitante obtuvo e	l puntaje
		PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y	Esperados	obtenidos-	esperado	btiene 1.83 (uno punto ochen	to v treal
		ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de				pto de "Experiencia del licitante	
		la misma naturaleza que los solicitados en la			se detalla a contir		, tai ooino
		presente convocatoria, el LICITANTE deberá					
	Evantianais dal	presentar un máximo de cinco contratos			De la totalidad d	e los contratos presentados, s	e acredita
	Experiencia del licitante en la	celebrados con el sector público o privado, con			una EXPERIENC	IA de 32 semanas.	
	prestación de	una antigüedad no mayor a cinco años de su					
	servicios	formalización, con los que acredite la prestación				obtuvo el máximo de exper	
2.1	relacionados	de servicios de las mismas o muy similares	6.00	1.83		S CONSULTING ALG MÉXICO	
	con el objeto del	características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.			una regla de tres.	nanas, a partir de este resultado	se aplico
	presente	requieren en la presente convocatoria.			una regia de tres.		1
	contrato	Documentos que deberá presentar:			Número de		Puntos
		Copia legible de los contratos celebrados con			Contratos	Vigencia de contrato	obtenidos
		el sector público o privado que incluya el o los				No se considera el tiempo	
		anexos que permitan verificar el alcance de la			1 (folio 203-222)	del contrato para evitar	1.83
1		contratación y se encuentren firmados.					







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva. • Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. Acreditación de la EXPERIENCIA La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará máximo seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.			el numeral 5.1 inc años de vigencia i como tampoco los contratos. No sur haber prestado se Numeral 2 inciso f Las proposiciones las necesidades presente convoca	traslape con el contrato siguiente. 30 de julio de 2015 a 17 de diciembre de 2015 13 de octubre de 2014 a 19 de diciembre de 2014 19 de diciembre de 2014 19 de diciembre de 2014 Nota: este contrato se traslapa con el de los folios (259-270) por lo que se consideró solo el periodo del 19 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014 de de enero de 2014 a 24 de enero de 2014 6 de enero de 2014 a 24 de enero de 2014 tal de meses se consideró lo señalado iso b) de la convocatoria que señala: la os erán acumulables entre contratos, se periodos de tiempo que coincidan en mará el plazo en el que no se acretarios. 6) de la convocatoria: se deberán realizarse en estricto apegiplanteadas por el INSTITUTO en toria, sus anexos y las modificaciones que a(s) Junta(s) de Aclaraciones que	Los así ntre dite o a la
2.2	Especialidad del Licitante	Para acreditar la ESPECIALIDAD serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación). Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00	6.00	"Especialidad de continuación: Presentó cinco co la prestación de s solicitados en el A El licitante obtuvo	tiene 6.00 (seis) puntos por concepto el licitante", tal como se detalla contratos para acreditar su especialidad servicios de la misma naturaleza que unexo Técnico. el máximo de puntos esperados para aber acreditado el máximo de contra	en los







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

			T	I	Número de Contratos	Puntos obtenidos
		Obtendrá el máximo de			1 (folio 203-222)	T ditos obteriados
		puntos, el licitante que acredite		-	2 (folio 223-258)	_
		la especialidad con el			3 (folio 259-270)	6.00
		máximo de contratos, y a 6.00			4 (folio 271-299)	7
		partir del máximo se aplicará puntos			5(folio 300-326)	7
		una regla de tres y los puntos				
(se asignarán de manera	1			
Mistarik Wilson		proporcional.				
Rubro 3		PROPUESTA DE TRABAJO puntos correspondientes a este rubro al LIGITANTI			33.00 Puntos	
Nuoio 3	especificaciones	técnicas señaladas en el Anexo 1. Especificacione	≟ cuya oleita te s técnicas" de l	a convocatoria	a forma en que una cumplimiento a loc	ias y caua una ue ias
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos	Razones por las que el licitante d	obtuvo el puntaje
Subiubio	Concepto		esperados	obtenidos	esperado	
Ofe	rta técnica	Se otorgarán los puntos correspondientes a este				
		todas y cada una de las especificaciones técnicas	s senaladas en	el Anexo 1 "E	specificaciones tecnicas" de la presente	convocatoria.
		El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el				•
		Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices				
		1 y 2 de la presente convocatoria.		-		
		,,				
		El LICITANTE deberá presentar la descripción				
		de la metodología que utilizará en cada una de				
	Metodología,	las fases en las que se definan las técnicas y				
	visión a utilizar	procesos que aplicará para la prestación del	47.00	4.5.00	Del análisis de la información se obse	
3.1	en la prestación	servicio de conformidad con lo establecido en el	15.00	15.00	con las especificaciones técnicas solid	citadas. Folios 004 al
	del servicio	Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.			006 y dei 027 al 030	
		presente convocatoria.				
		El LICITANTE obtendrá los puntos esperados,				
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		conforme los siguientes criterios:				
		Į				
		Cumple 15.00 puntos				
		No cumple 0.00 puntos				
		EL LIGITANTE de la companya de la Co				
		El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las	:			
		actividades correspondientes al servicio				:
		considerando la presentación de entregables en				
		las fechas establecidas en el Anexo 1				
		"Especificaciones técnicas" de la presente				
22	Plan de Trabajo	convocatoria.	12.00	42.00	Del análisis de la información se obse	rvó que ésta cumple
3.2	propuesto		12.00	12.00	con las especificaciones solicitadas. F	
		El plan de trabajo deberá contener una				
		descripción de las actividades principales y				
		el tiempo que tomará el desarrollo de cada				
		una de ellas, detallando las actividades				
		predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los				
		especialmente relevantes, la descripción de los				







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin	esperados 10.00	obtenidos	esperado El LICITANTE obtiene 7.50 (siete punto cincuenta) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación: Presento tres documentos válidos que evidencian el cumplimiento de contratos. La empresa que presentó el máximo de documentos que acreditan el cumplimiento de los contratos fue INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V. con cuatro documentos, a partir de este resultado se aplicó una regla de tres.
Rubro 4 Subrubro			ontratar que el Puntos	licitante acredi Puntos	le haber realizado: Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	No cumple 0.00 puntos EI LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos	6.00	6.00	Presentó esquema estructural de la organización. Folio 034
Ć		aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 12.00 puntos			







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

	penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o			Número de cartas de satisfacción	Contrato	Puntos obtenidos
	de cumplimiento de la totalidad de las			1 (folios 367)	1 (folio 203-222)	
	obligaciones contractuales en tiempo			2 (folio 368)	2 (folio 259-270)	7.50
	y forma.			3 (folio 374)	3 (folio 300-326)	
	Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el máximo de 10 puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. El instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.			Numeral 2 inciso f) d Las proposiciones d a las necesidades presente convocato que se deriven de la celebre(n).	deberán realizarse planteadas por el ria, sus anexos y l	INSTITUTO en la as modificaciones
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica						
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y			75.73			
no ser desechada será						

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación Revisó

Mtra. Julia Ortiz Ríos Director de Innovación y Mejora de la

/Gestión

Vo. Bo.

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Nombre del licitante: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

Fecha: 19 de julio de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que cumple // Razones	s portas que <u>No Cumple</u> , A	rectación de la solvencia Técnica	Fundamento(legal)s	Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica c	omo desarrollará y cump	lirá con cada uno de l	s entregables:				
Metodologia para prestar el servicio:							
3.3.1 Fase Conceptual							
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	El LICITANTE cumple con la definición de objetivos, misión, visión y valores.				010
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026							
En la metodología se deberá considerar.							
-Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidadesAnálisis de grupos focales y nominales -Análisis de tendencias tecnológicas -Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE -Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) -Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	Los temas requeridos se consideran en el documento a lo largo del mismo y se plantea llegar a definiciones a través de talleres, entrevistas y consultas.				004-006 009 027-030
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Considera la utilización de sisternas informáticos para agilizar el análisis de la información y analizar la consulta en la fase incluyente.				009 010
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general) Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Plantea entregar la documentación requerida en tiempo y forma.				010 014
3.3.2 Fase colaborativa		P27,335,666					\$5000 Dist.
Objetivos: -Eiaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodología propuestaDefinir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Determina los elementos para la construcción del Plan Estratégico, así mismo define y desarrolla los contenidos.				012 013
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual) La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Sì cumple	Contempla la entrega de la segunda versión del Plan Estratégico.				012
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Define el proceso de entrega de la carpeta.				013



Página 1



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Nombre del licitante: CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.

Fecha: 19 de julio de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple 9	Razones por las que cumple.	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Afectación de la solvencia i fécnica	Fundamento legal	/Folio
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica	como desarrollará y cump	lirá con cada uno de l	os entregables:				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
3.3.3 Fase incluyente	and the second second						and the second
Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pareas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de I personal.		Si cumple	Asume el cumplimiento en tiempo y forma de lo requerido en la convocatoria.				015
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	Considera el uso de medios electrónicos para la consulta del personal del INE y la entrega de evidencias.				009 010 015
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	Contempla la entrega de la versión final del Plan Estratégico en tiempo y forma.				017
Administración del contrato					Decide to the transfer of the		State of the state of
Acta de inicio	Para fines del contrato el administrador del	Si cumple	Se incluye en la propuesta				007
Reportes quincenales	proyecto y el líder de proyecto serán la misma	Si cumple	Se incluye en la propuesta				010-017
Acta de cierre y reporte final	persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				017
Resultado				Si cumple			
Elânde trabaloprofue so Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016		Si cumple					022-024
Resultado				Si cumple	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación

Mtra. Julia Ortiz Ríos

Mtro. Rosendo Servín García

Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 1	Valoración do los	CAPACIDAD DEL LICITANTE recursos humanos y de equipamiento para la pres	Erahawa ratesa a	folioticoly efficient	35.00 Punitos			
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos				
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas, tanto del personal que brindará el servicio como del LICITANTE.	31:00	25.42	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Se evaluará al siguiente personal del LICITANTE:	12.00	12.00	ELICITANTE obtiene 4.00 (cuatro) puntos para su líder del proyecto, por concepto de "Experiencia en asuntos relacionados", tal como se detalla a continuación: Continuación Continuac			







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

	Desarrollo de estrategias de innovación e	Bilbao, número de folio 117 (1
	implantación de tecnologías de información y	año).
	comunicación	Cuenta con experiencia en
	Diseño e implantación de mapas estratégicos	1 1 1
	Implantación de modelos de gobernanza	gobernanza participando en
	Capital humano y social	Facultad Latinoamericana de
	Eficiencia y eficacia	Ciencias Sociales, CONACYT,
	Transparencia y rendición de cuentas	entre otros, número de folios 115
(Género, juventud, educación cívica y formación	al 119 (2 años)
,	de ciudadanía	
	de ciudadama	Integrante 3
		Cuenta con experiencia en
	Para el líder de proyecto:	modernización administrativa en
1	En base al Currículo Vitae que se presente, se	sectores gubernamentales 5 1.40
ł	contabilizará la experiencia de participación en	participando en diferentes
	por lo menos un proyecto relacionado con alguno	proyectos, número de folios 094 al
	de los siguientes temas:	096.
	Análisis, diseño y seguimiento de proyectos.	Integrante 4
1	Definición y evaluación de indicadores.	Cuenta con experiencia en
	Gestión de proyectos en el sector gobierno.	definición y/o implantación de
	Gestión de proyectos enfocados a la	planes estratégicos participando 5 1.40
	planeación estratégica.	en diferentes proyecto, número de
	planeacion estrategica.	
		folios 099 al 101.
	Puntos a otorgar y contabilización de puntos:	Integrante 5
!	Conforme a la documentación que presente se	Cuenta con experiencia en
	tomará en cuenta la experiencia acreditada	modernización administrativa en
	(máximo 5 años) en cada Currículo Vitae (uno	appetores authornomentales
	por persona) y se otorgarán los siguientes	
	1,	siendo director general del
	puntos:	Instituto Politécnico Nacional,
ŀ		número de folios 103-107, 142-
	Para los cinco consultores o expertos:	144.
	Se otorgará el máximo de	
\	I number a code normana sua I	Co eterné un nunte edicional ve que el líder del provente
		Se otorgó un punto adicional ya que el líder del proyecto
	acredite el máximo de puntos	acredito contar con experiencia en los siguientes temas:
	experiencia, y a partir dei máximos	Experiencias internacionales en elecciones y temas
	I maximo se anlicara una regla I	institucionales afines, para la implantación de mejores
	de tres y los puntos se	prácticas
	asignarán de manera persona	Experiencia especializada en asuntos vinculados a las
	proporcional.	elecciones y temas institucionales afines.
	Para el líder de proyecto :	Número de folios 084-093, 123-131, 159-165, 241-251.
	Se otorgará el máximo de	
	puntos cuando acredite el	
	máximo de experiencia, y a 4.00	
	partir del máximo se aplicará puntos	
	una regla de tres y los puntos máximos	
	se asignarán de manera	
	11 " 1	
	proporcional.	
1		1







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		Se otorgará un punto adicional si al menos un					
		integrante del grupo consultores o expertos o el		i			
1		líder de proyecto acredita experiencia en alguno					
	į	de los siguientes temas:					
1		Experiencias internacionales en elecciones y					
		temas institucionales afines, para la implantación					
		de mejores prácticas					
17		Experiencia especializada en asuntos					
1		vinculados a las elecciones y temas					
		institucionales afines.					
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la					
		información proporcionada por el LICITANTE					
		como parte de la evaluación técnica. En caso de					
		encontrar falsedad en la información será causa					
		de rechazo de la propuesta, los resultados de					
		dicha verificación incidirán en el fallo.					
		En caso de presentar un mayor número de					
		integrantes para el otorgamiento de los puntos,					
		sólo se van a considerar los primeros 6					
		integrantes (un líder de proyecto y cinco					
		consultores) de acuerdo con el número de folio					
		consecutivo.					
		El LICITANTE deberá demostrar que el personal			EL LICITANTE	obtiene 8.92 (ocho punto nove	enta v dos)
		que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1				cepto de "Conocimientos sobre	
1		cuenta con conocimientos profesionales.				ervicios", tal como se detalla a co	
		Para el grupo de trabajo se requiere la			Perfil Lider e		
		presentación de:			integrantes	Grados y especialidades	Puntos
1.		Cinco consultores o expertos.			del Grupo de	académicas.	obtenidos
		·			Trabajo		
		Documentos que deberá presentar para				Presenta Título y cedula de la	
		acreditar conocimientos sobre la materia				Maestría en Derecho, número	
		objeto de los servicios:				de folios 123 al 131.	
	Conocimientos	•El grado académico deberá acreditarse con la			Líder del		
1.1.2	sobre la materia	copia de la cédula profesional o título	14.50	8.92	proyecto	En el CV se describe el nivel	0.67
1.1.2	objeto de los	profesional del último grado obtenido o	14.00	0.52	proyecto	de doctorado, sin embargo no	
	servicios	documento que acredite su formación				se presentó documentación	
<u> </u>		académica, del personal presentado para				que acredite este nivel de	
		acreditar el subrubro 1.1.1				grado académico.	
		Para el caso de los conocimientos aplicados en		•	Integrante 1	Presenta Título de Maestría de	1.20
		temas de planeación estratégica se requieren			integrante i	Negocios, folio 151.	1.20
		constancias o cartas que acrediten su			Integrante 2	Título de Ingeniero técnico	0.60
		participación en proyectos o actividades			integrante Z	Industrial, número de folio 155.	0.00
		relacionadas.		•		Presenta certificado de	
		Donatalita and another all and the			Integrante 3	Maestría en Administración de	1.20
		Requisitos para acreditar el presente				Negocios, número de folio 132.	
		subrubro:					







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Dependiendo del último grado académico que acredite cada uno de los consultores o expertos, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.80 puntos máximos por persona
Maestría	1.20 puntos máximos por persona
Licenciatura	0.60 puntos máximos por persona

Cada uno de los consultores o expertos podrá obtener una puntuación máxima de 1.80 puntos.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Se otorgará 1.50 (uno punto cincuenta) puntos en caso de que al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo cuente con posdoctorado

La puntuación máxima por el grupo de consultores o expertos será de 12.00 (doce) puntos.

Para el líder de proyecto:

Dependiendo del último grado académico que acredite el líder del proyecto, se asignará la puntación respectiva:

Grado académico	Puntos otorgados
Doctorado	1.00 punto máximo
Maestría	0.67 puntos máximos
Licenciatura	0.33 puntos máximos

El líder de proyecto podrá obtener una puntuación máxima de 1.00 (un) punto.

En caso de que el líder de proyecto cuente con conocimientos aplicados en planeación estratégica o posdoctorado, se otorgarán puntos adicionales:

 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos en caso de que cuente con

Integrante 4	Presenta Titulo de Maestria en Administración de Empresas, número de folio 146.	1.20
Integrante 5	Presenta Título de doctorado en Ingeniería en Ciencias Petroleras, número de folios 142 al 144.	1.80

Se otorgó 0.75 (punto setenta y cinco) adicional debido a que el líder del proyecto cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica en diferentes proyectos, número de folios 159 al 165, 241 al 251.

Se otorgó 1.50 (uno punto cinco) adicional debido a que al menos uno de los miembros del equipo cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica.

Integrante 1:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.

Integrante 2:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.

integrante 3:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.

Integrante 4:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 310 al 312.

Integrante 5:

Si cuenta con conocimientos aplicados en planeación estratégica, número de folios 142 al 144.

Numeral 2 inciso f) de la convocatoria

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

1.1.3	Dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios	que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 cuenta con personal con dominio de conocimientos aplicados relacionados con los servicios. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el líder del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar el dominio de conocimientos aplicados relacionadas con los servicios • Para el caso de los conocimientos aplicados en temas de planeación estratégica se requieren constancias o cartas que acrediten su	4.50	4.50		"Dominio de conocimientos on los servicios", tal como se Dominio de conocimientos aplicados Cuenta con conocimientos aplicados en Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos para la Junta Central electoral de la Republica Dominicana, primero de folio 2014.	Puntos obtenidos
					Integrante 1	Republica Dominicana, número de folio 084. Cuenta con conocimientos aplicados de análisis comparativo (benchmarking), en análisis de 18 empresas del ramo automoción de España, número de folio 110. Cuenta con conocimientos aplicados de uso de sistemas informáticos que permitan	0.75







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		en por lo menos uno de los siguientes temas señalados: • Análisis comparativo (benchmarking) • Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos • Facilitación de talleres de enfoque estratégico • Uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información La puntuación máxima a obtener será de 4.50			Integrante 3	información, en varios proyectos, número de folios 115 al 119. Cuenta con conocimientos aplicados en Elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos en diferentes proyectos, número de folios 099 y 100. Cuenta con conocimientos en	0.75	
		(cuatro punto cincuenta) puntos. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos, sólo se van a considerar los primeros seis integrantes (un líder de proyecto y cinco			Integrante 4	diferentes proyectos relacionados a elaboración y aplicación de instrumentos para consultas a través de medios electrónicos. Folios 099 al 101 y 236 al 238	0.75	
		consultores) de acuerdo con el número de folio consecutivo.			Integrante 5	Cuenta con conocimientos aplicados de uso de sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información en el IPN, número de folios 103 al 105	0.75	
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará un punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Documentos que deberá presentar para acreditar el subrubro: I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: Acredita contar con personas con discapacidad	1.00	0.00	advierte que no cuenta con per documentación personal de la compunto esperado Numeral 2 incis Las proposicion las necesidade presente convo	información en el IPN, número de folios 103 al 105 De la revisión integral de la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que señale que cuenta con personal en situación de discapacidad, o documentación con la que acredite contar con dicho personal de la convocatoria), razón por la cual no obtiene el punto esperado. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se		





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

	Mayores capacidades técnicas o	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con personal con experiencia en temas de planeación estratégica y electorales. Para el grupo de trabajo (cinco consultores o expertos) y el lider del proyecto se requiere la presentación de: Documentos que deberá presentar para acreditar la mayores capacidades técnicas • Copia de la documentación soporte que incluya el currículo de cada una de las personas que presenta para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla. Participación en sectores: . Sector público . Sector público . Sector privado . Ámbito internacional Ningún integrante acredita dos sectores 0.00 puntos Un integrante acredita dos sectores			por concepto de detalla a continu	el ámbito internacional, participando en el proyecto de "Automatización del Registro de Concurrentes y el Escrutinio de los votos en la Republica Dominicana",	al como se máximo a Puntos obtenidos 0.50
1.3	cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante	0.50 puntos Dos integrantes acreditan dos sectores 1.00 puntos Tres integrantes acreditan dos sectores 1.50 puntos Cuatro integrantes acreditan dos sectores 2.00 puntos Cinco integrantes acreditan dos sectores 2.50 puntos Seis integrantes acreditan dos sectores 3.00 puntos	3.00	2.50	Integrante 1	número de folios 084 Si cuenta con experiencia en el sector público en CONACYT 108 al 114 Si cuenta con experiencia en el sector privado, número de folios 108 al 114 Si cuenta con experiencia en el ámbito internacional, en diferentes proyectos en Europa, Colombia, etc., número de folios 108 al 114	0.50
					Integrante 2	Si cuenta con experiencia en el sector público en CONACYT, número de folios 115 al 119 Si cuenta con experiencia en el sector privado, Instituto Tecnológico del Petróleo y la Energía número de folios 115 al 119 Si cuenta con experiencia en el ámbito internacional, en diferentes proyectos en Español y E.U, número de folios 115 al 119	0.50







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

		Integrante 3	el sector privado, en Samsung, Deloitte, entre otras número de folio 094 al 096. No presenta experiencia en sector público ni internacional. Si cuenta con experiencia en el sector público en el país Vasco, número de folio 099 al 101.	0.00
		Integrante 4	Si cuenta con experiencia en el sector privado, en Socintec, Bilbao, KPMG Madrid, número de folio 099 al 101. Si cuenta con experiencia en el ámbito internacional, en diferentes proyectos, número de folio 1099 al 101.	0.50
		Integrante 5	Si cuenta con experiencia en el sector público como Director del IPN, número de folio 106. Si cuenta con experiencia en el sector privado, número de folio Si cuenta con experiencia en el sector privada número de folio 1103-107, 142-144. Si cuenta con experiencia en el ámbito internacional número de folio 1103-107, 142-144	0.50
		Las proposicione las necesidades presente convoca	of) de la convocatoria: es deberán realizarse en estricto s planteadas por el INSTITUT atoria, sus anexos y las modificac la(s) Junta(s) de Aclaraciones	O en la iones que

);





Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

Rubro 2		NCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: violo de la misma naturaleza del que se pretende c		lieilanie acced	e 12.00 Puntos	1 500 30 Te 1 9 50	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos	Puntos obtenidos	Razones por las que esperado		el puntaje
C		PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, el LICITANTE deberá presentar un máximo de cinco contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cinco años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria.			El LICITANTE obtiene 6 "Experiencia del licita continuación: De la totalidad de los cuna EXPERIENCIA de 1 La empresa obtuvo el semanas, por lo que esperados.	contratos presentados, sono de experiencia.	detalla a se acredita a con 105
		Documentos que deberá presentar:			Número de Contratos	Vigencia de contrato	Puntos obtenidos
		Copia legible de los contratos celebrados con el sector público o privado que incluya el o los anexos que permitan verificar el alcance de la			1 (Folio 536-622)	12 de diciembre de 2013 a 12 de octubre de 2014	
2.1	Experiencia del licitante en la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato	contratación y se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en este evento. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta constitutiva. Se podrá integrar la información de los contratos en formato del Apéndice 4 de la	6.00	6.00	2 (Folio 623-684) Nota: este contrato se traslapa con el de los folios (536-622) por lo que se solo se consideró el periodo del 12 de octubre de 2014 al 10 de marzo de 2015.	12 de octubre de 2014 a 10 de marzo de 2015	
		presente convocatoria. El LICITANTE proporcionará la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los			3 (Folio 466-482)	13 de marzo de 2015 a 31 de diciembre de 2015	6.00
		contratos presentados. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.			4 (Folio 483-498)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.	
		Acreditación de la EXPERIENCIA La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos:			5 (Folio 718-723)	No se considera el tiempo del contrato para evitar traslape con el contrato anterior.	
		El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará máximo seis puntos, para el resto se aplicará una regla			Para obtener el total de r el numeral 5.1 inciso b) d años de vigencia no será como tampoco los perío	meses se consideró lo se de la convocatoria que s án acumulables entre cor	eñala: Los ntratos, así







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite el máximo de experiencia, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.			contratos. No sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado servicios. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria. Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).		
2.2	Especialidad del Licitante	Para acreditar la ESPECIALIDAD serán considerados los contratos con los que acredite su especialidad (similitud al servicio requerido por el INE en la presente licitación). Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de seis puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Obtendrá el máximo de puntos, el licitante que acredite la especialidad con el máximo de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00	6.00	El LICITANTE obtiene 6.00 (seis) puntos por concepto de "Especialidad del licitante", tal como se detalla a continuación: Presentó cinco contratos para acreditar su ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el Anexo Técnico. El licitante obtuvo el máximo de puntos esperados para la especialidad al haber acreditado el máximo de contratos solicitado. Número de Contratos Puntos obtenidos 1 (Folio 536-622) 2 (Folio 623-684) 3 (Folio 466-482) 4 (Folio 483-498) 5 (Folio 718-723)		
Rubro 3	Se otorgarán los p	PROPUESTA DE TRABAJO juntos correspondientes à este rubro al LICITANTE	cuya oferta té	cnica indique l	a forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las		
Subrubro		écnicas señaladas en el Anexo 1. Especificacione: Forma de evaluación	s técnicas" de l Puntos	a convocatoria Puntos	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje		
	Concepto		esperados rubro al LICITA	obtenidos NTE cuya ofe	esperado ta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a		
Ofe	rta técnica	todas y cada una de las especificaciones técnicas	s señaladas en	el Anexo 1 "E	specificaciones técnicas" de la presente convocatoria.		
3.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y Apéndices 1 y 2 de la presente convocatoria. El LICITANTE deberá presentar la descripción de la metodología que utilizará en cada una de las fases en las que se definan las técnicas y procesos que aplicará para la prestación del servicio de conformidad con lo establecido en el	15.00	15.00	Propone un enfoque metodológico compuesto de tres fases: conceptual, colaborativo e incluyente con actividades, herramientas y entregables, número de folio 009 y 023.		







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 15.00 puntos No cumple 0.00 puntos			
3.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. El plan de trabajo deberá contener una descripción de las actividades principales y el tiempo que tomará el desarrollo de cada una de ellas, detallando las actividades predecesoras y/o sucesoras que resulten especialmente relevantes; la descripción de los aspectos técnicos a considerar, así como los recursos humanos que se utilizarán y, en su caso, los aspectos logísticos requeridos, precisando las fechas de entrega de cada una de ellas. Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016. El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 12.00 puntos No cumple 0.00 puntos	12.00	12.00	Plantea un calendario detallado de actividades a desarrollar en cuatro meses, con una metodología participativa., número de folio 038.
3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio, debiendo considerar cinco integrantes para el grupo de consultores o expertos y un líder de proyecto, enumerando los puestos o cargos correspondientes. El organigrama deberá corresponder con las personas presentadas en el rubro 1 de la presente tabla.	6.00	6.00	Propone la intervención de los niveles: un líder de proyecto experto en procesos electorales, cinco expertos en áreas estratégicas y un equipo para desarrollar el proyecto, número de folio 010 y 040.







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

		El LICITANTE obtendrá los puntos esperados, conforme los siguientes criterios: Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos			
/ hro 4		UMPLIMIENTO DE CONTRATOS			10.00 Puntos : te haber realizado:
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos: -	Razones por las que el licitante obtuvo el puntaje esperado
4.1	Cumplimiento de contratos	Para este subrubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. Se podrá integrar la información de los contratos en el formato del Apéndice 4 de la presente convocatoria. El LICITANTE que acredite el máximo de documentos de cumplimiento mediante la documentación solicitada, obtendrá el máximo de 10 puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.	10.00	10.00	El LICITANTE obtiene 10 (diez) puntos por concepto de "Cumplimiento de contratos" tal como se detalla a continuación: Presento cuatro documentos válidos que evidencia el cumplimiento de contratos. Con los documentos que presenta acredita el máximo de cumplimiento de contratos, obteniendo el máximo de puntos esperados, para el resto de los licitantes se aplicó una regla de tres. Número de cartas de satisfacción 1 (folios 903) 1 (Folio 536-622) 1 (folios 905) 2 (Folio 623-684) 1 (folios 907) 3 (Folio 466-482) 1 (folios 906) 4 (Folio 483-498)
Total de pu	ntos y porcentaje	s asignados para evaluar la oferta técnica	90.00		
	i a obtener para c echada será	onsiderar que la oferta técnica es solvente y	67.50	82.92	







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016.

Elaboró

Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación Mtra. Wila Ortiz Ríos Director de Innovación y Mejora de la

Gestión

Vo. Bo.

Mtró. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Fecha: 19 de julio de 2016

Descripción de lo sólicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Cumple?	Razones por Jasique <u>No Cumple</u>	Afectación della solvencia Técnica.	k : Fundamento/legal	Folio
			la en su propuesta técnica como desarr			Commence of the Commence of th	Company of the Compan
Metodología para prestar el servicio							
3.3.1 Fase Conceptual	and the second second			and the second second second			
Objetivos : -Establecer y describir de manera pormenorizada la metodología bajo el cual se construirá el Plan Estratégico del INE 2016-2026Definir la misión, visión y valores del INE en colaboración con los consejeros electorales y el personal que el INE designe.		Si cumple	Se propone la realización de diagnostico del estado actual del INE como punto de partida para la elaboración del PE. Se contempla un procesos de entrevistas, el ejercicio de benchmarking y análisis FODA También contempla el enfoque preliminar de conceptos estratégicos: misión, visión y temas estratégicos.		,		024 025 026 027
Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026 En la metodología se deberá considerar: Análisis de brechas, riegos y vulnerabilidades. Análisis de grupos focales y nominales Análisis de tendencias tecnológicas Análisis de antecedentes y marco jurídico administrativo del INE Detección y enunciamiento de necesidades institucionales (análisis del entorno interno y externo) Definición detallada de métodos, técnicas y herramientas para la elaboración de los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y la consulta a la comunidad del INE.		Si cumple	En términos generales presentan los contenidos requeridos para la elaboración del PE considerando el contexto. Así mismo detallan métodos, técnicas y herramientas a utilizar participantes INE y a quienes elaboran el PE				008 009 010 016 017 018 019
Se requiere contar con sistemas informáticos que permitan agilizar el análisis de la información recabada en las reuniones y talleres.		Si cumple	Se presenta como una compañía con experiencia internacional denominada ¡PARTICIPA				042 045
Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general) Se debe considerar que los consejeros electorales y el personal que el INE designe, participarán en esta actividad.		Si cumple	Se establece el compromiso de presentar los documentos requeridos y de incluir en la consulta a personal y directivos del INE.				023 024 025







Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones.	Cumple	4.66 F		Afectación de la solvencia (fécnica	Fündamentollegal	Folio
3.3.2 Fase colaborativa		bir de manera detallad	la en su propuesta técnica como desari	rollará y cumplirá con cada uno de lo	s entregables:		AND SHOW THE SAME
Objetivos: -Elaborar los instrumentos que serán utilizados para la construcción del Plan Estratégico del INE 2016-2026, con base en la metodologia propuestaDefinir y desarrollar los contenidos del Plan Estratégico del INE 2016-2026 en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Presentan la propuesta inicial de los conceptos estratégicos del PE del INE, reuniones, talleres para la elaboración de una primera propuesta de conceptos estratégicos desde la misión y visión hasta los temas y objetivos estratégicos. Se propone un cuadro de mando para definir hitos e indicadores				028 029 030 031 032
Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual) La elaboración del Plan Estratégico de INE 2016-2026 debe realizarse en colaboración con las Unidades Responsables y Órganos desconcentrados del INE.		Si cumple	Presenta acta de inicio, documento detallado de planeación del proyecto, informe de diagnostico, estructura del plan estratégico, visión, misión, valores y un reporte				038
Carpeta de evidencias de la fase colaborativa		Si cumple	Presenta resultado de análisis de talleres, definición conceptual del PE del INE 2016-2026 y reporte d seguimiento.				038
3.3.3 Fase incluyente Objetivos: -Con base en la metodología propuesta, elaborar los instrumentos que serán utilizados para aplicar una consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos. -Con la consulta se pretende identificar la pareas de oportunidad que fortalezcan los resultados obtenidos en la fase colaborativa, además de promover la cultura de la participación de I personal.		Si cumple	Plantea el desarrollo de actividades para fomentar la participación de la comunidad INE y al cierre del Plan Estratégico. Asimismo incluyen el uso de metodologías participativas innovadoras a través e medios electrónicos y talleres.				033 034 035 036 037
Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE Consulta a la comunidad del INE, considerando que deberá ser mediante medios electrónicos.		Si cumple	Presentan resultados de la consulta a la comunidad INE, la versión final del documento del PE del INE 2016-2026, acta de cierre y dos reportes.				038
Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)		Si cumple	Se presenta la versión final del Plan Estratégico del INE.				038



A.



Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 19 de julio de 2016

Nombre del licitante: INDRA BUSINESS CONSULTING ALG MÉXICO, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	-Cumple	Razones portias que <u>Cumple</u>	Chromes and a series of the property of the series of the	Afectación de la solvencia Tecnica	a Fundamento legal	Folio				
El LICITANTE deberá describir de manera detallada en su propuesta técnica como desarrollará y cumplirá con cada uno de los entregables:											
Administración del contrato											
Acta de inicio	Para fines del contrato el administrador del proyecto y el líder de proyecto serán la misma persona	Si cumple	Se incluye en la propuesta				894				
Reportes quincenales		Si cumple	Se incluye en la propuesta				897				
Acta de cierre y reporte final		Si cumple	Se incluye en la propuesta				894				
Resultado:				Si cumple							
Film (Life balternow) Cross											
Deberá considerar que el contrato finalizará el 11 de noviembre de 2016		Si cumple					038				
Resultado:				Si cumple							

Elaboró Mtro. Ricardo Ariel Contreras Pérez Líder de Proyecto de Innovación

Servidores públicos que realizan la a

Mtra. Julia Ortiz Ríos Directora de Innovación y Mejora de la Gestión

Mtro. Rosendo Servín García Director de Planeación Estratégica



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 3

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Nº IA3-INE-014/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE
DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables 21-julio-2016

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

Concepto	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
MOemb = Monto de la oferta económica más baja	1,206,896.52
Valor numérico máximo de la oferta económica	10.00
MOi = Monto de la i-ésima oferta económica	1,206,896.52
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MOemb x 10/MOi	<u>10.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al precio correcto del total del Precio Unitario, mismo que no incluye el Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Anexo 5 denominado "Rectificación por error de cálculo" y que forma parte del Acta de Fallo.

SERVIDORES PUBLICOS

Subdirectora de Adquisiciones

Claudia Edith Suárez Ojeda

Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emité en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis económico efectuado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, considerando que del resultado de la evaluación técnica realizada por puntos y porcentajes, de las cinco proposiciones presentadas; las proposiciones de los licitantes: Intelinet Servicios Estratégicos, S.C. y Suasor Consultores, S.A. de C.V. no obtuvieron el puntaje mínimo requerido para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente, aunque cumplen con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; en lo que se refiere a las propuestas de los licitantes:Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.; Analítica Consultores, S.A. de C.V. e Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V.; éstas Sí resultaron solventes técnicamente al obtener un puntaje mayor al mínimo requerido conforme lo señalado en el numeral 5.1 de la convocatoria y cumplieron con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Nº IA3-INE-014/2016 por lo que resultan susceptibles de evaluarse económicamente.



. .

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Nº IA3-INE-014/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE
DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables 21-julio-2016

Derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente y susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que los precios ofertados por los licitantes: Analítica Consultores, S.A. de C.V. e Indra Business Consulting ALG México, S.A. de C.V. resultaron ser precios no aceptables, por lo que no es posible evaluarlos económicamente, lo anterior en términos del artículo 72 de las Pobalines.

Así mismo y conforme al análisis de precios realizado se advierte que los precios ofertados por el licitante: Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C. resultan ser precios aceptables; lo anterior en términos del artículo 68 de las Pobalines.





FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida

(conforme al numeral 4.3 y 5.2 de la convocatoria)





"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que técnicamente resultó solvente y susceptible de evaluarse económicamente

21-julio-2016

Concepto	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	75.73
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	10.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2n	<u>85.73</u>

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirectora de Adquisiciones Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del títular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.





FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. 1A3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 5

Detalle de rectificación por error de cálculo





Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral Rectificación por error de cálculo

21 de julio de 2016

Partida	Fase	in.	Descripción	Cantidad		Consultores er	i Innovación, Desa	rrollo y Estrategia				Indra B	usiness Consulting	j ALG Mêxica, S.A.		
			The second secon	- Alkirana	Precio Unitario	Ditte IVA 16%	Precio Unitario IVA Incluido	Predio Uniterio	Debe year - NA 18%	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario	Dice B/A 16%	Precio Uniterio IVA Incluido	Pregio Uniterio	Date desir	Preció Uniterio IVA incluido
		F1-E1	Acta de inicio de los trabajos de consultoría.	. 1	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
		F1-E2	Documento de planeación del proyecto.	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.34	\$20,689,65	4149,999.99	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
	Fase conceptual	F1-E3	Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.34	\$20,689.66	\$149,999.99	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
		F1-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F1-E5	Pian Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
		F2-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F2-E2	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
Única	Fase colaborativa	F2-E3	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F2-E4	Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00
		F2-E5	Carpeta de evidencies de la fase colaborativa	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$252,000.00	\$40,320.00	\$292,320.00	\$252,000.00	\$40,320.00	\$292,320.00
		F3-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00
		F3-E2	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00
	Fase incluyente	F3-E3	Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$574,560.00	\$91,930.00	\$666,490.00	\$574,560.00	\$91,929.60	\$650,489.50
		F3-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
		F3-E5	Acta de cierre de los trabajos de consultoría y reporte final de seguimiento.	1	\$129,310.35	\$20,689.65	\$150,000,00	\$129,310.35	\$20,689.66	\$150,080.01	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
			Total		\$1,206,896,51	\$193,103.49	\$1,400,000.00	\$1,206,899.52	\$193,103.44	\$1,399,999.98	\$2,758,560.00	\$441,370.00	\$3,199,930.00	\$2,766,660.00	\$441,389.60	\$3,199,929,80

Lic. Rosawaria Areliano Romero

Jefa del Departamento de Licitaciónes y Controlly Seguimiento a Proveedores

Políticas, Bases y Líneamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del instituto Federa/Elèctoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la cerrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.





FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 6 Análisis de precios aceptables





Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-INE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

21 de julio de 2016

	a Fase ID Entrégable			en Me ^{lli} maee	Consultores en ir	novación, Desar Aplicada, S.C.	rollo y Estratégia	Indra Business	Consulting ALG	México, S.A. de	Analitica Consultores, S.A. de C.V.		
Partida		10	Entregatie	Cantidad	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA Inchildo	Precio Unitario	IVA 16%	Precio Unitario IVA incluido
		F1-E1	Acta de inicio de los trabajos de consultoría.	1	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F1-E2	Documento de planeación del proyecto.	1	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00
	Fase conceptual	F1-E3	Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016- 2026	1	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00
		F1-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F1-E5	Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)	1	\$129,310.34	\$20,689.65	\$149,999.99	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$880,000.00	\$140,800.00	\$1,020,800.00
	Fase colaborativa	F2-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F2-E2	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
Única		F2-E3	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F2-E4	Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$504,000.00	\$80,640.00	\$584,640.00	\$1,665,000.00	\$266,400.00	\$1,931,400.00
		F2-E5	Carpeta de evidencias de la fase colaborativa	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$252,000.00	\$40,320.00	\$292,320.00	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00
		F3-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$50,400.00	\$8,064.00	\$58,464.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F3-E2	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00	\$310,000.00	\$49,600.00	\$359,600.00
	Fase incluyente	F3-E3	Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00	\$574,560.00	\$91,929.60	\$666,489.60	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
		F3-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
		F3-E5	Acta de cierre de los trabajos de consultoría y reporte final de seguimiento.	1	\$129,310.35	\$20,689.66	\$150,000.01	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00
	Totales				\$1,206,896.62	\$193,103.44	\$1,399,999.96	\$2,758,660.00	\$441,369.60	\$3,199,929.60	\$3,167,000.00	\$505,120.00	\$3,662,120.00
					Precio aceptable			Р	recio no aceptabl	e	Precio no aceptable		

Promedio de las ofertas (Subtotal antes de IVA)	\$2,374,152.17
Precio aceptable antes de IVA	\$2,611,567.39



Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Subdirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. iA3-iNE-014/2016

Servicio de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral
Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

21 de julio de 2016

Lic. Rosa María Arellano Romero

Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del instituto Federal Electoral

Articulo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al

menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

- b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de

Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-014/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL, COLABORATIVA E INCLUYENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo





ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 15 de julio de 2016.

FASE	ID	ENTREGABLE	CANTIDAD	Precio unitario	IVA 16%	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	F1-E1	Acta de inicio de los trabajos de consultoría.	1	\$43,103.41	\$6,896.55	\$49,999.96
*	F1-E2	Documento de planeación del proyecto.	15	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00
Fase	F1-E3	Metodología para construir el Plan Estratégico del INE 2016-2026	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00
conceptual	F1-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F1-E5	Plan Estratégico del INE 2016-2026 primera versión (definición de misión, visión, valores y estructura general)	1	\$129,310.34	\$20,689.66	\$150,000.00
	F2-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F2-E2	Reporte quincenal de seguimiento	1.	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
Fase	F2-E3	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
colaborativa	F2-E4	Plan Estratégico del INE 2016-2026 segunda versión (definición conceptual)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00
	F2-E5	Carpeta de evidencias de la fase colaborativa	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00
	F3-E1	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F3-E2	Carpeta de evidencias sobre la consulta al INE	1	\$43,103.45	\$6,896.55	\$50,000.00
Fase incluyente	F3-E3	Plan Estratégico del INE 2016-2026 versión final (se incluyen resultados de la consulta al INE)	1	\$258,620.69	\$41,379.31	\$300,000.00
	F3-E4	Reporte quincenal de seguimiento	1	\$7,183.91	\$1,149.43	\$8,333.34
	F3-E5	Acta de cierre de los trabajos de consultoría y reporte final de seguimiento.	1	\$129,310.35	\$20,689.65	\$150,000.00
	100	Total		44 200 890 S	100716570	51 400 000 00

376

001

Importe total con letra, IVA incluido: Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.

Condiciones de entrega de los servicios	Instituto Nacional Electoral, Avenida Acoxpa No. 436, Piso 8, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México
Condiciones de pago	20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los productos.

Vigencia de la propuesta 120 días hábiles

Monte Líbano No. 1110, correo@ideaconsultores.com Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

México D.F.

52 02 02 82

www.ideaconsultores.com



Moneda	Pesos mexicanos
Porcentaje de garantía de cumplimiento	10%
Penas convencionales por atraso en la entrega del servicio	1%

Protesto lo necesario,

Mtro. César Gabriel Canavati Nasta Administrador Único y Representante Legal de Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C



377





002

Monte Líbano No. 1110, correo@ideaconsultores.com

Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

México D.F.

52 02 02 82

www.ideaconsultores.com